

Publicado en www.relats.org

HOMENAJE A MARCELINO CAMACHO

CHARLAS EN LA PRISIÓN EL MOVIMIENTO OBRERO SINDICAL

MARCELINO CAMACHO, 1969

Publicado en
La Caja de Herramientas, 1975

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Del modo y el por qué de estas charlas

En marzo de 1967 los presos políticos de las diferentes tendencias de la prisión de Carabanchel, me invitan a que explique nuestra concepción del movimiento obrero sindical en general y en particular de las Comisiones Obreras. En aquellos momentos sólo pensaba en cubrir ese objetivo, si bien parecía claramente la necesidad de contribuir a la formación de militantes para un movimiento obrero sindical nuevo que inmerso en la práctica social de la lucha diaria, tenía serias lagunas en cuanto a formación teórica. A la charla seguía el coloquio.

Después, en cuantas prisiones estuve —Soria, Segovia y Carabanchel—, participé en seminarios y centenares de veces me tocó hablar sobre el Movimiento Obrero Sindical y sus principios, sobre CCOO. Los que pasaron por estas cárceles, son testigos. Ni que decir tiene que cuantos intervinieron en estos coloquios o

círculos de estudios contribuyeron a aclarar conceptos o a desarrollar ideas.

Muchos pidieron que publicara la charla (parte de la cual había escrito ya en unas doscientas cuartillas que sobre «historia del movimiento obrero español» tiene desde 1972 «Cuadernos para el diálogo» en espera de poder publicarlas), pero entre estos, Carlos Sáenz Santamaría, no sólo insistió sino que pasó a máquina e hizo posible prácticamente el que las *Charlas en la prisión* fueran a la imprenta.

En los dos últimos años, Juan Marcos Muñoz Zapico, «Juanín», compañero de sumario 1001, daba otra charla que era la continuación de ésta y que debería escribir. Si algo útil se puede sacar de esta exposición, una parte se deberá a cuanto cito anteriormente.

Cuando me pidieron algunas palabras para esta edición sobre nuestro inmediato futuro, accedí gustosamente; lo que sigue es el resultado de esta ampliación a las *Charlas*, editadas por la colección Ebro a finales de 1974.

Han pasado varios años del camino recorrido por la clase obrera, ha estado lleno de dificultades (procesos 1001, El Ferrol y otros), pero también de éxitos. A lo largo de estos años, millones de trabajadores dirigidos por CCOO, recogiendo sus orientaciones o utilizando su táctica, han pasado a la ofensiva. En este período se ha dotado a la clase del mínimo de organización y conciencia necesaria, a través de una serie de huelgas, manifestaciones y presiones de todo tipo que han sacudido a toda la península de norte a sur y de este a oeste, pasando por el centro. En todos los pueblos del Estado español han creado sus órganos de dirección respectivos; la comisión obrera nacional de Cataluña dirige plena y responsablemente a la clase obrera catalana, la comisión obrera nacional de Euzkadi juega cada vez más y cada vez mejor su papel dirigente de unos trabajadores insertos en la problemática social y nacional euskera; la comisión obrera nacional de Galicia, siempre fue la cabeza de las luchas de su clase y del pueblo gallego; los representantes de estas comisiones, más los del resto del Estado español a través de las coordinadoras generales y del secretariado permanente elegido por éstas, coordinan a nivel del Estado.

Estos órganos nacionales, apoyados en comisiones de región, provincia, así como de rama de industria, de centro de trabajo, del campo, etc., han creado una

infraestructura organizativa capaz de unir a toda la clase en acción, capaz de dirigir y orientar al movimiento obrero de comisiones, en su conjunto.

La utilización de las posibilidades legales, convenios colectivos, Magistraturas, prensa, etc., y sobre todo la importantísima victoria en las elecciones sindicales en 1975, de las candidaturas unitaria y democrática, patrocinadas por CCOO, han potenciado enormemente la capacidad de organización y movilización del nuevo movimiento obrero, que avanza resueltamente hacia la huelga general como medio de romper el bloqueo de salarios, por la readmisión de despedidos y represaliados, por la amnistía de los presos y exiliados políticos, por la libertad sindical, las libertades democráticas y nacionales, en general.

En los últimos días del año 1975 y en el contexto de una crisis económica, política, social, religiosa, universitaria, nacional e internacional, la muerte del general Franco ha agudizado todas las contradicciones. Los cambios están al orden del día.

Las grandes acciones de los días 11, 16 y posteriores de diciembre, en Madrid, Cataluña, Asturias, Galicia, etc., contra la congelación de salarios, por la amnistía y por las libertades, reflejan no sólo que los trabajadores no están dispuestos a cargar sobre sus débiles espaldas la pesada crisis del sistema, sino que en la actual coyuntura política, queremos estar presentes y dar nuestro peso y nuestra talla en estos momentos críticos de la historia del Estado.

Se trata de una presencia social y política de nuestra clase, que no admite hoy, y menos aún, mañana, ser marginada en un ghetto; que no admite ser puesta en cuarentena. Somos conscientes de que existen fuerzas interesadas en recortar las libertades, o en darlas con cuentagotas. Vemos con claridad cómo los que durante estos últimos 40 años nos impusieron a la fuerza un sindicato unido a la fuerza, fascista, para con una explotación despiadada hacer la mayor acumulación capitalista de la historia del Estado español, tratan hoy (hablando de unas libertades que siempre nos negaron y que estamos consiguiendo contra su voluntad, por nuestra lucha y sacrificios) de dividir el movimiento obrero sindical, de crear o potenciar varias centrales sindicales. Es decir, tratan de mantener los mismos monstruosos beneficios del pasado, con la división sindical, hoy, como ayer lo consiguieron con la domesticada unidad fascista. Repetimos: frente al capitalismo monopolista de Estado, frente a los grandes bancos y las multinacionales, los trabajadores tenemos que poner en pie un movimiento obrero sindical unido y organizado en una sola Central

Sindical de nuevo tipo, Federación o Confederación, de carácter sociopolítico, si no queremos asistir a un suicidio de clase.

Está claro que los que ayer fueron los mayores defensores del verticalismo totalitario, mañana lo serán del pluralismo, de la división; a través de diferentes formas, su objetivo permanece inalterable: explotarnos al máximo, impedir a través de la atomización sindical nuestro peso específico en la sociedad.

Hacia una alternativa sindical, como parte de la alternativa democrática

Esta alternativa, tiene que ser configurada ya por todas las tendencias existentes en el movimiento obrero sindical, sin ninguna imposición, en la más completa libertad. Es urgente poner manos a la obra. En el cuadro de la más completa libertad sindical, sin esperar a que nadie decida por nosotros; ni decreto, ni correa de transmisión, ni nueva Ley Sindical; sólo queremos libertad sindical, la más completa, la más responsable también. Nos consideramos portadores de los más amplios intereses de los pueblos y nacionalidades que constituyen el Estado español, pero comprendemos que no estamos solos en ese Estado y respetamos y respetaremos a los demás sectores.

Para este futuro en el que los trabajadores democráticamente debemos tener la última palabra, no sirven ni las actuales estructuras sindicales, ni los sindicatos clásicos esclerotizados. El futuro movimiento obrero sindical, como es ya hoy el nuevo movimiento obrero sindical, debe ser un movimiento organizado, de masas, de toda la clase, unitario en la libertad, democrático e independiente de todo partido y de todo Estado —aunque, por supuesto, no obligatoriamente enfrentado a todo partido o a todo Estado—; movimiento socio-político, no integrado aunque responsable. Somos conscientes, como decía Gramsci, de que «en la concepción tradicional del sindicato, éste se ha manifestado como una forma de la sociedad burguesa y no como una superación de la misma».

Podríamos decir, resumiendo, que el sindicalismo clásico, si bien es cierto que ha tenido grandes éxitos en la lucha reivindicativa, en las mejoras económicas, sociales, culturales, etc., de los trabajadores, no es menos cierto que esos éxitos no han cambiado la condición de los trabajadores en la sociedad; seguimos produciendo plusvalía; seguimos siendo clase explotada además de clase oprimida. Vendemos nuestra fuerza de trabajo a mejor precio, pero seguimos obligados a venderla para continuar existiendo. No hemos logrado la emancipación real, que era el objetivo a largo plazo del sindicalismo, aunque éste fuera también

el objetivo de los partidos obreros y no podemos culpar de este «fracaso» sólo a los sindicatos.

Por eso cuando hablamos del carácter socio-político, tenemos en cuenta lo anterior. Ya las CCOO, al defender los intereses de los trabajadores en la etapa histórico-concreta actual y proyectarlas en la dirección de una perspectiva de clase, al presentar reivindicaciones inadmisibles por el régimen, aunque naturales de toda la clase; es decir, para poder defender eficazmente nuestras reivindicaciones socio-económicas, tenemos necesidad de conquistar el derecho de huelga, de reunión, manifestación, etc. En una palabra, para afirmarnos como clase tenemos que negar el régimen existente. Para nuestra libertad como clase tenemos que negar la dictadura de la oligarquía fascista.

Lo socio-político, hoy como mañana, no significa invadir el terreno de los partidos políticos obreros, pues no debemos olvidar jamás que los partidos obreros son o deben ser la conciencia organizada de la clase, mientras que el nuevo movimiento obrero debe ser la clase en su conjunto, toda entera; no debemos olvidar jamás que la clase, homogénea en lo económico-social, lo es menos en lo político, y que si actuáramos en lo fundamental en esta última dirección, la empujaríamos inexorablemente por el camino de la división sindical.

Por ello, nuestra incidencia en lo político nos viene dada a partir de lo social, esto es, cuando nuestras reivindicaciones concretas, naturales, no puedan ser integradas. O sea que, debemos tener conciencia de que el paso de las reivindicaciones puras (remuneración en dinero, a la hora o a la pieza) a la reivindicación salarial integral, que puede y debe comprender, ritmos y cadencias de producción, organización y horarios del trabajo, etc., etc., conduce inevitablemente a un cierto grado de control de la organización de la producción de la empresa, lo que significa penetrar en el santuario del sistema y empezar a negarlo.

El futuro y próximo movimiento obrero sindical, debe ser una especie de síntesis creadora de Consejos Obreros y de Sindicatos, elaborado por abajo en los centros de trabajo y, por arriba en colaboración con todas las tendencias sindicales de clase.

La alternativa sindical, debe presuponer la ocupación de los actuales sindicatos, de sus bienes que son nuestros, de los trabajadores, y ponerlos al servicio de la unidad sindical libremente consentida.

La alternativa sindical debe rechazar toda nueva Ley Sindical. Que los trabajadores se pronuncien libremente y decidan democráticamente si quieren una o varias Centrales Sindicales. Nosotros, las CCOO, que siempre defendimos la unidad en la libertad, aceptaremos lo que decidan los compañeros, si bien, nos pronunciamos claramente por la Unidad en la libertad.

Hacia un período constituyente

A nivel de las instituciones en general (teniendo en cuenta que las existentes son la expresión de la dictadura y no sirven para la libertad) es preciso evitar el vacío y, por tanto crear otras nuevas que sean el reflejo de la voluntad del país libremente expresadas, es decir, abrir —a través de una ruptura democrática pacífica— un período constituyente y elaborar una constitución, nuevas leyes.

Necesidad de un Congreso Obrero Constituyente

El sindicato oficial no sirve a los trabajadores, es un órgano de la dictadura, tampoco tiene arreglo desde dentro; es precisa, pues, una ruptura sindical pacífica para conseguir la libertad sindical, y en el cuadro de las libertades democráticas que el país necesita y que está conquistando. Por supuesto que la ruptura sindical y el construir de nueva planta, no supone desinteresarnos de la suerte de miles de trabajadores de base, sencillos de los sindicatos, cuyos intereses deben ser salvaguardados y a los que no hay que confundir con la línea de mando, con la burocracia dirigente del Verticalismo.

Como tampoco en lo sindical queremos el vacío, es preciso, pues, construir de nueva planta. Y aunque en el esbozo de diseño, deben intervenir, como decimos antes, todas las tendencias, son los trabajadores todos, sin exclusión alguna, quienes a partir de las Asambleas de Centros de trabajo, deben tener la última palabra a través de la celebración de Congresos libres y democráticos de rama, provincia o región, de nacionalidad, que culminen en un Congreso Obrero constituyente de todo el Estado.

La forma, Confederación, Federación o Unión, sería secundario, siempre que mantuviese los principios esenciales de movimiento organizado, que anteriormente esbozamos.

El respeto a las tendencias y a las minorías, debería ser uno de los elementos vitales de la vida interna, de su democracia. A todos los niveles, desde las asambleas básicas hasta la dirección a nivel del Estado, debe funcionar un sistema de representación proporcional, que permita una presencia activa de estas tendencias. Teniendo en cuenta las implicaciones políticas que tiene toda lucha económica y social al generalizarse, como garantía eficaz de que las minorías no van a ser apisonadas, laminadas, por el paso arrollador de una mayoría, debería ser necesario cada vez que se planteen problemas de importancia nacional, que las resoluciones finales no puedan ser obtenidas más que por mayorías cualificadas, que obtengan dos tercios o tres cuartos

del total de votantes. Esto llevaría a un esfuerzo de síntesis unitario y respetaría, integrando en la elaboración a la minoría. En el aspecto internacional, además de tratar de poner en pie una serie de relaciones a nivel de trabajadores de las empresas multinacionales, deberíamos esforzarnos por establecer relaciones amistosas con todas las Centrales sindicales internacionales, CIOSL, FSM, CMT, etc., tratando de acercarlas entre sí, pero sin adherir a ninguna. Nuestro objetivo sería «exportar» nuestra unidad, sin «importar» su división.

Otra cosa distinta es la relación con la recién creada Central Sindical Europea, a la que deberíamos adherirnos, procurando que no quedara en Europa nadie fuera de ella.

Comisiones Obreras y su futuro

Comisiones Obreras ha sido, desde su creación por los trabajadores, el mejor instrumento que han tenido éstos para la defensa de sus intereses inmediatos y mediatos. Las luchas de los últimos cuarenta años de los trabajadores del Estado español, ha sido muy dura, muy compleja, extremadamente difícil.

Por eso no es extraño, sino que es natural que CCOO, este vehículo todo terreno del movimiento obrero, haya sido desde el principio de su concepción un movimiento creador, innovador, de vanguardia en el movimiento obrero sindical mundial de nuestra época. Está claro que para nosotros es vital no renunciar a los méritos de nuestras creaciones originales, a nuestras aportaciones al movimiento obrero sindical internacional. Han sido CCOO, en primer lugar, las que se han definido como un movimiento organizado socio-político, unitario en sí mismo. Ya en 1966, cuando en Madrid nos reuníamos con delegados de las tres Centrales Sindicales Italianas, ellos reconocían esta valiosa aportación, creadora, a las corrientes del moderno movimiento sindical italiano.

¿Qué es hoy el movimiento de CCOO? ¿Cómo entenderlo?

CCOO es un movimiento organizado, de toda la clase; CCOO es el complejo movimiento que teniendo como punto de partida las asambleas de fábrica o centro de trabajo, sección o taller, va hasta las estructuras extralegales, pasando por los representantes de los trabajadores legalmente elegidos. CCOO es el conjunto de trabajadores, que de una manera u otra, en el pasado y en el presente han participado en alguna de sus actividades, tengan o no conciencia de ser de CCOO. La estructura organizada, debe poner en pie esta amplia red de organizadores y cuadros obreros,

legales, y extralegales, del pasado, del presente y del futuro, capaces de articular y mover toda la clase en la lucha.

En el pasado, la existencia de CCOO ha sido decisiva para sacar a los trabajadores del reflujó de la derrota y ponerlos en pie, a la ofensiva.

Hoy cara al futuro es primordial comprender que las esencias de CCOO, que CCOO deben servir de base a ese Congreso Obrero constituyente, del que deberá salir una Central Sindical —Federación o Confederación— de nuevo tipo. Por ello, hoy más que nunca hay que extender y reforzar la estructura organizada de CCOO, y por supuesto ampliar su movimiento, y todo ello al mismo tiempo que se discuta con todas las tendencias sindicales del movimiento obrero, sobre el movimiento obrero sindical de mañana, de ese mañana que ya es, casi hoy.

CCOO desde su existencia ha dado más del 90 % del total de los presos por motivaciones laboral-sindicales y de los despedidos. Los sumarios 1001, de El Ferrol, del Besos, del Bajo Llobregat, etc., los despedidos de Standard, Pegaso, Seat y otros, son de hombres de CCOO.

CCOO constituyen un capital precioso de nuestra clase, una inversión, cuyos frutos empiezan a verse con claridad y amplitud ahora: renunciar al futuro sería malgastar ese tesoro de los trabajadores.

Tenemos cuadros suficientes, tenemos militantes capaces y resueltos, como nunca los tuvo el movimiento obrero sindical en el Estado español.

Por supuesto que al hablar de estos dirigentes, no sólo pensamos en los de CCOO, sino también en los de todas las tendencias existentes en diferentes grupos sindicales; el movimiento obrero necesita de ellos, de nosotros y de muchos más, hay espacio para todos.

Vamos a poner en pie entre todos los inagotables recursos de nuestra clase, de los trabajadores manuales e intelectuales; después, que este mundo del trabajo decida libremente, sin decretos, sobre todo lo que nos afecta. Nosotros nos comprometemos a aceptar su fallo soberano.

Madrid, 23 de diciembre de 1975.

Marcelino CAMACHO ABAD

INTRODUCCIÓN

CLASE OBRERA, SINDICALISMO Y MOVIMIENTO OBRERO SINDICAL

El objetivo fundamental de esta exposición, es el de definir las grandes líneas maestras, los principios fundamentales del Movimiento Obrero Sindical. Pero se trata de un movimiento sindical que parte de una historia concreta y de una práctica social determinada. Por ello será obligado hacer referencias a sus orígenes, en la historia de nuestro movimiento obrero. Ahora bien, para centrarnos en el objeto de este estudio y tratar de ser breves, tendremos que pasar de puntillas, rápidamente, sobre hechos históricos que se tratan ampliamente en multitud de libros y que aquí tendrán que ser resumidos al extremo.

Es necesario pues pedir disculpas, si ciertos temas no se explican de manera amplia o si les falta claridad. Confiamos en que la iniciativa de cada uno añada y complete lo que crea oportuno.

Los dos elementos esenciales que definen a una clase social son el papel que ocupa en la producción y en las relaciones de producción. Cada clase está constituida por el conjunto de gentes que juegan un papel similar en la producción y se sitúan, en relación con otros hombres, en idénticas condiciones. Esta es una definición que no tiene en cuenta las concepciones políticas, ideológicas o religiosas de los hombres, ni tampoco la conciencia que ellos puedan tener o no de pertenecer a tal o cual clase social. Está claro que estos elementos políticos, ideológicos o religiosos, tienen gran importancia, pero en lo fundamental no modifican la naturaleza de las clases en que está dividida la sociedad. Esto no quiere decir que podamos infravalorarlos, ya que, como veremos después, dada la importancia que tienen, consideramos que es necesario respetar las diferentes concepciones políticas, ideológicas o religiosas que puedan existir en el seno del movimiento obrero.

En lo esencial, desde el punto de vista de las clases, podemos considerar que son trabajadores el conjunto de hombres y mujeres que, desprovistos de medios de producción de cierta importancia, están obligados a vender su fuerza de trabajo —sus brazos y cerebros— a los capitalistas por un salario.

Es entre las dos clases fundamentales de la sociedad, la de los propietarios de los medios de producción y la de los asalariados,

entre las que el conflicto y la lucha son permanentes, cuyas contradicciones son tan irreductibles, como antagónicos son sus intereses.

Precisamente lo que nos proponemos aquí es definir cuáles son los principios que, a través de la historia del movimiento obrero en nuestro país, han venido destacándose como los fundamentales para organizar, unir y defender los intereses de la clase obrera y de la mayoría de la sociedad, en contra de los intereses de la clase capitalista.

La fuerza básica de la clase obrera, de los trabajadores, radica en su número y en el papel determinante que juegan en la producción. Las luchas de los trabajadores son más eficaces si consiguen arrastrar a la inmensa mayoría y no solamente a una minoría de sus miembros que, a sí mismos, se consideran los más activos, conscientes y combativos. Esta lucha masiva es posible, a pesar de la diversidad de opiniones, puesto que los asalariados son explotados en conjunto por la clase capitalista y sus intereses son por tanto comunes. Su unidad es realizable y además necesaria, para defender sus reivindicaciones de clase.

El Movimiento Obrero no sólo es el movimiento sindical, sino que de él forman parte también los partidos obreros, los sindicatos, las sociedades mutuas e incluso hasta las deportivas obreras. Pero aquí, en lo fundamental, nos vamos a referir al Movimiento Obrero Sindical. Asimismo distinguiremos éste del sindicalismo.

El sindicalismo supone una concepción determinada de la sociedad y del Estado y, en definitiva, es una teoría política cerrada, que, si bien se ha basado en los sindicatos y en su papel a lo largo de la historia, implica una concepción mucho más estrecha y limitada de lo que es el Movimiento Obrero Sindical, de masas, unitario, de clase, democrático e independiente, a cuyos orígenes y principios básicos vamos a referirnos.

ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO SINDICAL

Antecedentes históricos de nuestro movimiento obrero

El Movimiento Obrero Sindical tiene en nuestro país un nacimiento similar al de toda Europa. Como en otros países, nace con un carácter esencialmente defensivo, para conseguir y mejorar las condiciones de vida de la clase obrera, atendiendo principalmente los problemas de salarios, condiciones de trabajo, limitar primero y acabar después con las infames condiciones del trabajo de la mujer y poner fin al de los niños, etc. Pero por otra parte, en correspondencia con las características «atípicas» del desarrollo capitalista en el Estado español, el Movimiento Obrero nace aquí con un cierto retraso respecto de Europa, desarrollando además caracteres peculiares.

Como antecedentes históricos de las luchas obreras se podrían señalar los del período que transcurre hasta los comienzos del siglo XIX. Es un período en el que abundan las luchas populares, destacando entre ellas las insurrecciones de los menestrales en Córdoba, la de los Hirmandiños de Galicia, las de los Comuneros de Castilla, la de las Germanías de Valencia o las de los Segadores en Cataluña. En casi todas ellas los menestrales actúan ya como los precursores del futuro proletariado, pero sin embargo no tienen la homogeneidad, ni la amplitud necesaria para actuar como clase, ni por supuesto la conciencia imprescindible para actuar independientemente, como fuerza organizada. Por lo general, actúan como elemento auxiliar de otras clases o capas de la sociedad feudal.

Será el nacimiento y desarrollo de la industria en el Estado español, y con ella el de la clase obrera y el de su práctica social, lo que creará la necesidad de un movimiento obrero de clase, organizado con fines propios.

En el modo de producción feudal, el menestral, el oficial o el aprendiz de los Gremios, como la sociedad feudal en su conjunto, no conocen las leyes que explican científicamente el «desarrollo de la sociedad». En el feudalismo no se daba la «necesidad histórica» de la que hablaban los creadores de la teoría científica del movimiento obrero, Marx y Engels.

A comienzos del siglo XIX, y con respecto a otros países de Europa, la situación social y económica de España presenta un gran atraso. Muchos de los problemas enraizados en la Edad Media estaban aún sin resolver. Esta problemática heredada, de raíz medieval, subsistirá durante mucho tiempo mezclada con otros problemas de origen más moderno. En nuestro desarrollo histórico

no hemos tenido una Revolución burguesa parecida a la francesa, que acabase con aquellas trabas; por el contrario, han dominado la Inquisición y el absolutismo político.

Cuando ya en otros países europeos el proceso de formación de la sociedad capitalista está consolidado, la economía española de la tercera y cuarta décadas del siglo XIX presenta, en general, un conjunto de características que la definen todavía como una economía atrasada, en la que aún no se pueden encontrar plenamente los mecanismos de apropiación y de acumulación propios de la industrialización capitalista. En conjunto, la industria, antes del siglo XIX, apenas existía, aunque por razones militares se fomentaran por los gobiernos algunas empresas metalúrgicas y existieran algunas maestranzas y arsenales en diferentes puntos del país. Únicamente es en las primeras décadas del siglo XIX en las que se dan de manera muy localizada, en los núcleos periféricos del Norte y de Cataluña, unos niveles de desarrollo industrial importantes y que merezcan ser destacados.

Es a partir de esas primeras industrias modernas cuando comienzan a crearse las condiciones básicas —de concentración y homogeneidad— que darán lugar, a través de un proceso complejo y largo, al nacimiento del movimiento obrero organizado.

Nacimiento de las formas iniciales de organización obrera

El desarrollo de las formas organizativas del movimiento obrero recorre en lo fundamental tres etapas características. La primera, la de la creación de las Sociedades Mutuas o Montepíos; la segunda, la de las Comisiones de la Clase Obrera y la tercera, la de la creación de las Sociedades de Resistencia y los Sindicatos de clase.

Los trabajadores se organizan aquí, con los mismos fines que en los demás países. Sus organizaciones parten de las tentativas espontáneas para defender sus intereses más inmediatos, también para suprimir o al menos restringir la competencia que entre sí se hacen, frente a los patronos, los que no poseen otra cosa que su fuerza de trabajo. De ahí se desprende que su objetivo inmediato fueran las reivindicaciones diarias, en contra de los abusos de los patronos. En resumen, las mejoras de salarios, la limitación de la jornada de trabajo, la salubridad de los locales, etc.

Como indica Jutglar: «La fenomenología hispana de toma de conciencia obrera, no es esencialmente distinta a la de la mayor parte de los países occidentales.» Pero «se encuentra sin embargo matizada por factores básicos de tipo estructural: el proceso de transformación industrial es menos intenso y radical en el conjunto español que en otros estados de Occidente. Los fenómenos de

concentración urbana, de transformación de las realidades culturales, de las formas de instrucción, información, opiniones, etc., no tienen en la España decimonónica, ni la importancia, ni la intensidad que en los países de Occidente, que, a lo largo del siglo XIX, efectuaron una revolución industrial, dibujaron una civilización urbana muy definida y dieron paso a la maduración de las formas del gran capitalismo. Las distinciones y precariedades hispanas, de la misma forma que influyeron en la conformación atípica, diferente, de las burguesías hispanas, habrían de influir notablemente en la definición adulta y diferenciada del movimiento obrero español».

Junto a esta burguesía industrial incipiente, débil y temerosa, al mismo tiempo que ansiosa de ganancias, unas castas terratenientes fuertes, que dominaban las instituciones políticas y religiosas absolutistas, se enfrentaban a la clase obrera de la ciudad y del campo, que vivía en condiciones infrahumanas.

Son elocuentes estos datos sobre la población activa en 1864. Sobre un total de 3.166.000 trabajadores, 26.000 son mineros, 150.000 obreros industriales, 600.000 artesanos y 2.390.000 trabajadores del campo, campesinos pobres y obreros agrícolas. El número reducido de obreros industriales y el papel predominante de las realidades agrarias, deben situarse en la base de las particularidades que acompañaron al movimiento obrero español. Es en las peores condiciones, en el año 1840, cuando la clase obrera da sus primeros pasos y crea las primeras Sociedades de Socorros Mutuos o Montepíos.

«Las Comisiones de las Clases Obreras»

La que hemos mencionado como segunda etapa del movimiento obrero organizado, la de «las Comisiones de las Clases Obreras», se desarrolla a mediados del siglo XIX. No es casual que 1850 sea un año decisivo, por la entrada masiva de capital extranjero entre otros factores, para la formación de la sociedad capitalista española. Sobre esta etapa gira la transformación de los Montepíos ya mencionados, en Sociedades de resistencia y Sindicatos de clase, que constituyen la tercera.

Durante un cierto período de tiempo, «las Comisiones de la Clase Obrera», sobre todo en Cataluña —en donde si bien son toleradas, no son legales—, movilizan a los trabajadores, combinando la lucha legal con la extralegal. Estas Comisiones de las Clases Obreras representaban a las diversas secciones del trabajo catalán. Llegaron a recoger, en aquella época, 30 000 firmas que presentaron a Espartero en Madrid y fueron las que llegaron a declarar la primera huelga general en Barcelona el año 1855. Los gritos de «Asociación o Muerte» o el de «Viva la Libre Asociación» con que hacen sus pancartas o terminan sus

manifestaciones, reflejan con claridad los objetivos de la clase obrera en este período.

Está claro que estamos no sólo en presencia de un mayor grado de conciencia de la clase obrera, sino de mayor grado de organización. Como indican Martí, Bénet y Vicens Vives, lo que hizo posible la primera huelga general de Cataluña —y también primera de España— «fue la realidad organizativa que suponían las Comisiones, que suponían el final de un período de gestación y la carta de naturaleza del mundo obrero en la historia contemporánea».

Anteriormente funcionó una Comisión de los Trabajadores de Hilados, «que ordenó boicot a las selfatinas», dice Jutglar. Entre los dirigentes de esta Comisión figuraba José Barceló, que más tarde —fue ejecutado— pagó con la vida la dedicación a su clase. El problema y la realidad creada por estas Comisiones es obvio. Vicens Vives lo analiza diciendo: «Ya que las sociedades estaban prohibidas por el Gobierno, ¿qué representaban exactamente los comisionados? En la cuestión de las selfatinas, a la clase de los hiladores. Pero durante la Huelga General de 1855, al formarse "las Comisiones de las Clases Obreras", es evidente que representaban a las más diversas secciones del trabajo catalán.»

Sin que se posean datos concretos suficientes, Jutglar escribe: «Coincidiendo con estos hechos, hay indicios que demuestran la creación de corrientes análogas en otros núcleos industriales de España.»

Sin riesgo de equivocarnos, podemos asegurar que las huelgas de este período, sobre todo la de 1855, y su órgano dirigente, «las Comisiones de las Clases Obreras», constituyen el eslabón decisivo para el paso del Mutualismo al sindicato de clase. En efecto, estas comisiones juegan un importante papel —dentro de unas condiciones históricas concretas— en el proceso organizativo de la clase obrera española, que, partiendo de formas societarias más o menos híbridas de mutualismo, previsión y cooperativismo, iban creando la conciencia de su fuerza y la necesidad de su unidad y solidaridad en la defensa de sus intereses como explotados.

Mientras que en otros países se pasa directamente del Mutualismo a los Sindicatos, por lo señalado anteriormente — escaso desarrollo industrial y cultural, fuerte artesanado y campesinado, el proletariado industrial es poco numeroso y está débilmente concentrado— es por lo que el proceso de concienciación aquí, sigue siendo diferente al de otros países y por lo que crea ese eslabón intermedio de «las Comisiones de las Clases Obreras».

Estas Comisiones y la Huelga General de Barcelona de 1855, fueron las que abrieron a la clase obrera la vía a la participación activa en la lucha de clases, lo que la conducía a la conquista de los sindicatos obreros como forma de organización del movimiento obrero. «Las Comisiones de las Clases Obreras» tenían unos objetivos limitados, determinados por una situación histórica muy diferente a la de hoy; tanto en el plano nacional, como internacional. Con un proletariado débil numérica e ideológicamente, las Comisiones de los años 1850 centraban sus reivindicaciones en conseguir la libre Asociación Obrera y en obtener salarios y jornadas que permitieran sobrevivir a los trabajadores. Sería erróneo, pues, trasladar esta forma española presindical de «las Comisiones de la Clase Obrera» a las Comisiones Obreras de hoy. Más adelante entraremos en las características fundamentales de las Comisiones Obreras de hoy y en sus diferencias con las del siglo XIX.

El Primer Congreso Obrero

Se llegó al Primer Congreso Obrero después de un proceso de organización y de luchas diversas, que culminaron con la constitución en junio de 1870 de la Federación Regional Española (FRE) o, como también se la llamó, de la Internacional española.

El desarrollo industrial —aunque con cincuenta años de retraso respecto de Francia e Inglaterra— iba creando y desarrollando lentamente los núcleos proletarios fundamentales. El proceso interno, social, económico y político, fue el factor fundamental en la creación de la Federación Regional Española. La constitución de la FRE, que se adhirió a la I Internacional, a la Asociación Internacional de Trabajadores AIT, supuso un paso decisivo, histórico, para el desarrollo de la organización de la clase obrera.

No es cuestión de negar los factores externos, la influencia de los contactos entre los representantes de la Internacional y el incipiente movimiento obrero español, o la de las relaciones que Bakunin —que aún no había ingresado en la AIT— tenía en 1866 con los adeptos de su sociedad secreta en España. Lo que sí es necesario esclarecer — más adelante volveremos a insistir sobre ello— es que, al margen de los factores externos, de la llegada de Fanelli primero y de Lafargue después, el movimiento obrero español se desarrollaba fundamentalmente en base a su propia dinámica interna.

Importancia de las libertades políticas

Los cambios que se produjeron con la Revolución de 1868 abrieron una etapa de actividad desbordante de las clases sociales —sobre todo de la clase obrera— y de las fuerzas políticas. Aunque las estructuras arcaicas permanecieran en pie, después de seis años de luchas ininterrumpidas, y aunque la burguesía renunciara a su Revolución y pactara con las clases dominantes, la nobleza y los terratenientes, la participación creciente —en algunos casos decisiva— de los trabajadores en la preparación y desarrollo de la Revolución de septiembre de 1868, les permitió la conquista del derecho de existencia legal organizada. Esta fue la base del desarrollo ulterior del movimiento obrero.

Lo que Jutglar ha llamado «proceso meteórico», Tuñón de Lara «eclosión» y Abad de Santillán la «fiebre», que siguió al destronamiento de Isabel II, no es otra cosa que, dicho de diferentes maneras, la consecuencia inmediata de la conquista de ciertas libertades políticas, que permitieron potenciar las fuerzas de la clase obrera y, en primer lugar, su grado de organización.

Fueron las libertades políticas y entre ellas el derecho de asociación, consagrado en el artículo 17 de la nueva Constitución de 1869, las que constituyeron la plataforma de lanzamiento que condujo al auge extraordinario del movimiento obrero y al Primer Congreso Obrero ya mencionado. Es interesante señalar el apoyo que algunos grupos de intelectuales, con sus centros y periódicos, supusieron para la progresiva organización del movimiento obrero. Sin embargo, la base fundamental que permitió alcanzar el elevado nivel organizativo de la clase obrera en este período fue el largo y a veces sangriento proceso de luchas legales, y sobre todo extralegales, que los trabajadores llevaron desde las Mutuas, pasando por las Comisiones, hasta la Federación de Gusart. Lógicamente, esto no podía ser de otra manera, pues la libertad sindical es una conquista de los trabajadores y no una donación de las clases explotadoras.

Gestación de la división del movimiento obrero español

La importancia del Primer Congreso Obrero fue extraordinaria. Entre otras cosas, las bases de organización que en él se aprobaron fueron seguidas durante varios decenios sin apenas modificaciones. Pero sin embargo, y para permanecer en el objeto de este estudio, nos vamos a centrar únicamente en uno de los problemas más debatidos en el Congreso y que más tarde se

convertiría en una de las causas fundamentales de la división del movimiento obrero.

El Congreso discutió vivamente la actitud a adoptar por la FRE con respecto a la política. «La resolución propuesta y aprobada — dice Abad de Santillán— era traducción literal de la que hizo suya el Congreso Jurasiano —bakuninista— de Chaux de Fond (Suiza) reunido poco antes.» En esta resolución, de acuerdo con los estatutos de «La Alianza» de Bakunin, se proclamaba el apoliticismo y se rechazaba «toda acción política que no tenga como fin inmediato y directo el triunfo de la causa de los trabajadores contra el capital». «El Estado debe desaparecer», se decía, y se añadía que «el Congreso recomienda a todas las secciones de la AIT que renuncien a toda acción corporativa que tenga por objeto efectuar la transformación social por medio de reformas políticas nacionales, y las invita a emplear toda su actividad en la constitución federativa de los cuerpos de oficio, único medio de asegurar el éxito de la revolución social».

En otra resolución de adhesión a la AIT se decía: «El Congreso Regional de Trabajadores declara aceptar completamente y en toda su pureza los Estatutos Generales y acuerdos de los Congresos Obreros Universales de la Asociación Internacional de los Trabajadores, a la cual se adhiere, acordando enviar al Congreso General, como representante de todas las secciones del mundo, un cariñoso y fraternal saludo.»

Gran confusión y contradicción, sobre todo si se tiene en cuenta que en el II Congreso de la AIT se aprobó una declaración que decía lo siguiente: «1.º Que la emancipación social de los trabajadores es inseparable de su emancipación política; 2.º Que el establecimiento de libertades políticas es una medida de absoluta necesidad.» ¿Cómo podían aceptarse los estatutos y acuerdos de la AIT y al mismo tiempo adoptar la resolución del Congreso Jurasiano de los bakuninistas, en Chaux de Fond, que partía de presupuestos contrarios?

Con Jutglar podemos decir: «La fenomenología del movimiento de masas del federalismo reviste una gran importancia en el proceso definitorio del movimiento obrero en España. A lo largo de un proceso meteórico observamos cómo se rebasan todas las etapas de una primera confianza en la acción revolucionaria, de un movimiento político (el republicano federal, del que marchó a remolque, podríamos decir nosotros) se pasó a otro extremo, dominado mayoritariamente por una profunda prevención contra toda política, y los políticos, destacando dentro de dicha panorámica política, la orientación ácrata, plenamente militante.» Los bandazos y el apoliticismo de la mayoría de la FRE, que están en contradicción con los acuerdos del Primer Congreso Obrero de Barcelona, si bien son comprensibles por las vacilaciones, cuando

no las traiciones de la burguesía, no son justificables ni correctos desde el punto de vista de clase.

Las contradicciones mencionadas, exacerbadas aún más, como veremos, por el Congreso de la AIT celebrado en La Haya, preparaban la escisión de la FRE. Esta manifestó una clara tendencia a aislarse de las fuerzas políticas y sociales, interesadas en el desarrollo de la revolución democrático-burguesa, precisamente en el momento en que la reacción española, aterrorizada por la Comuna de París, se preparaba para tomar brutales medidas represivas. La desunión de las fuerzas que podían haber constituido el bloque de poder que constituyera las bases de la democracia, dos años antes de la primera República, era evidente.

Crear un movimiento obrero independiente, sobre posiciones ideológicas de clase, dejar de marchar a remolque o bajo la dirección de la burguesía liberal, era justo. Rechazar toda alianza, toda acción común con estas fuerzas, cuando además no se era todavía suficientemente fuerte ni ideológicamente, ni en organización, cuando la reacción de las fuerzas semifeudales, antidemocráticas y antiobreras pesaba fuertemente, era injusto.

La clase obrera debía partir de sus posiciones de clase, jugar su papel dirigente, pero no podía dar bandazos de un extremo a otro, pasando de ir a remolque de los republicanos federales, al apoliticismo más estrecho. Los acontecimientos posteriores confirmaron el fracaso de este apoliticismo cuando, al instaurarse la primera República, la reacción estaba desconcertada o pensando en posiciones de fuerza, cuando la burguesía que, si bien tenía el poder nominal en sus manos, carecía de base social, y cuando los trabajadores —cuyo núcleo responsable, respaldado por la mayoría activa, era partidario de Bakunin— no estaba en condiciones de jugar el papel que le correspondía como clase, en la revolución que, iniciada en 1868, culminó en la primera República,

La revolución democrática fracasó entonces en nuestro Estado, porque, por un lado, la burguesía española temió llevar la revolución iniciada hasta sus últimas consecuencias y dejó incólumes las bases del poder material y los principales resortes de poder de las fuerzas del antiguo Régimen; por otro, la dirección de la clase obrera no comprendió la importancia de aquélla de cara a cumplir con su papel histórico y a alcanzar su emancipación.

Los republicanos de 1873 no supieron apoyarse en todas las clases sociales que, interesadas en la desaparición del antiguo Régimen, podían contribuir a destruir las bases del poder material de la nobleza y sus instituciones de carácter medieval, democratizando el Estado. Por su parte, la FRE —empujada por el extremismo bakuninista— no contribuyó en nada a arreglar la situación, al privar a los Gobiernos de la alianza y la presión de los

trabajadores, ignorando así lo que debería ser la verdadera táctica revolucionaria que correspondía a la situación concreta de España.

Criticando esta actitud, Engels escribía en octubre de 1873: «España es un país muy atrasado industrialmente y por tanto no puede hablarse aún de emancipación inmediata y completa de la clase obrera. Antes de esto, España tiene que pasar por varias etapas previas de desarrollo y quitar de en medio toda una serie de obstáculos, pero esta ocasión sólo podía aprovecharse mediante la intervención política de la clase obrera española.».

Se consume la división

La liquidación de la República y la instauración de la Restauración demostraron que se había perdido la ocasión. Un nuevo período de represión y clandestinidad del movimiento obrero comenzaba. La FRE podía haber sacado conclusiones de esta derrota y comprender el papel de la clase obrera —que por entonces llegaba a su mayoría de edad— en la lucha por las libertades democráticas y en la marcha hacia la supresión de la explotación del hombre por el hombre.

Pero, sin embargo, las diferencias en el seno de la AIT, principalmente entre los bakuninistas y los marxistas, agudizadas sobre todo a partir de la expulsión de Bakunin en el Congreso de La Haya de 1872 y de la confusión creada por Fanelli, habían ido agravando la división del movimiento obrero en España.

A este respecto es interesante ver el informe de Engels, delegado de la AIT para España, y presentado por él mismo ante Consejo General de la Internacional, el día 31 de octubre de 1873: «En España la Internacional ha sido fundada como un puro anexo de la Sociedad secreta de Bakunin. "La Alianza", a la que debiera servir como una especie de campo de reclutamiento y al mismo tiempo de palanca que permita dirigir todo el 'movimiento proletario. En seguida veréis que su "Alianza" tiende abiertamente en el presente a reducir la Internacional en España a esa misma posición subordinada.»

«A causa de esa dependencia, las doctrinas especiales de "La Alianza", abolición inmediata del Estado, anarquía y antiautoritarismo, abstención de toda acción política, etc., eran predicadas en España como si fueran "doctrinas" de la Internacional.»

«Al mismo tiempo, todo miembro importante de la Internacional era inmediatamente recibido en la organización secreta y se le hacía creer que este sistema de dirigir la asociación pública por medio de la sociedad secreta, existía en todas partes y era natural.»

La llegada de Lafargue descubrió a los miembros del Consejo, no bakuninistas pero que habían entrado en la Alianza, creyendo que ésta era una medida de tipo conspirativo, necesaria, según lo escribió Pablo Iglesias trece años más tarde, «para resistir firmemente la avalancha reaccionaria y mantener en pie las Secciones de la Internacional» — el carácter fraccional de la organización que dirigía Bakunin.

«Para nosotros, dice Pablo Iglesias, la Internacional y la Alianza eran todo uno», añadiendo que Lafargue «descubrió a los nuevos miembros del Consejo Federal español, una perspectiva para ellos absolutamente insospechada: lo que habían aceptado como providencia interina por las circunstancias españolas, formaba parte de un plan internacional».

El problema de fondo que se debatía tras la cuestión de la participación o no de la clase obrera en política, era el de la querrela entre socialismo científico y anarquismo y no un problema de caracteres personales, como se ha pretendido en alguna ocasión.

La llegada de Fanelli a Madrid y Barcelona, poco después de la Revolución de 1868, más de dos años antes de la llegada de Paul Lafargue, yerno de Marx, en diciembre de 1871, tuvo sin duda su influencia en los dirigentes de la FRE que se constituiría más tarde, así como en la posterior orientación del movimiento sindical. Está claro que la venida de Fanelli y el retraso en la difusión de las ideas marxistas, así como las incongruencias, como veremos en seguida, entre el programa de la organización de Bakunin, la Alianza de la Democracia Socialista y el programa de la Asociación Internacional de los Trabajadores jugaron un papel no despreciable.

Pero lo fundamental para comprender la influencia bakuninista, primero, y proudhoniana, después, en importantes sectores de los trabajadores, era el ambiente social y económico que fomentaba aquellas corrientes. Más que en el viaje de Fanelli, es en el hambriento y numeroso campesinado que no podía esperar, en ese numeroso artesanado, en esos telares familiares de Cataluña empujados al cierre y a la ruina por la naciente industria moderna, es ahí en donde se encontraban las causas, las bases sociales y económicas, que, junto al régimen político existente, favorecieron la citada influencia.

Con la llegada de Lafargue comenzaron a aclararse muchas de las cuestiones anteriores y se inició la difusión del marxismo. Él mismo ayudó a traducir a Mesa el *Manifiesto Comunista* y la *Miseria de la Filosofía* de Marx. Es a partir de entonces cuando, con la ayuda de Marx, «La Emancipación», órgano de expresión de la FRE, comenzó a centrarse en el socialismo de la Internacional.

A comienzos de la década de los setenta, diversos militantes obreros fueron expulsados por los bakuninistas. El Congreso Obrero de Zaragoza del año 1872 revocó la medida, pero sin

embargo es a partir de él cuando se consuma la división entre bakuninistas y marxistas. La actitud de la polémica provocó que otra vez fueran sancionados varios militantes obreros. Estos formaron la Nueva Federación Madrileña, que, a pesar de que el Consejo Federal de la FRE le negó el reconocimiento, se encontró también con la adhesión a sus posiciones marxistas de las federaciones de Toledo, Alcalá, Gracia (Barcelona), Lérida, Denia, Segovia, Zaragoza, Pont de Vilomara, grupos importantes de Cádiz y Valencia, así como de numerosos afiliados a título personal.

Mientras, el Consejo General de la AIT, que tenía pruebas del trabajo fraccional de «la Alianza» en España —entre ellas una carta de Bakunin a Mora, a quien equivocadamente tomó como partidario suyo— se dirigió al Consejo Federal de la FRE, pidiéndole explicaciones por esta actitud. La contestación de la Regional española no fue muy clara y entonces el Consejo de la AIT en Londres decidió reconocer como miembro de la Internacional, además de a la FRE, a la Nueva Federación Madrileña. La división se perfilaba cada vez con más nitidez.

En el Congreso de la AIT, celebrado del 2 al 7 de septiembre de 1872 en La Haya, se decidió por amplia mayoría «la necesidad de un partido político de la clase obrera y de la conquista del poder»; también se tomó el acuerdo de expulsar a Bakunin. En este Congreso, los cuatro representantes del Consejo Federal español —en representación de la Nueva Federación Madrileña asistió Lafargue— actuaron en favor de las tesis bakuninistas con gran intensidad, acudiendo después del Congreso de los «aliancistas» de Bakunin, celebrado en Saint Imier. Así quedó definitivamente consumada la división internacional del movimiento obrero y su inmediato reflejo en España.

El papel histórico de la clase obrera

Independientemente de otros aspectos históricos, para el objeto que estamos proponiéndonos aquí, lo que más nos interesa tener en cuenta es el fondo de la polémica habida en el seno del movimiento obrero en el período a que nos referimos. La resolución de la AIT en el sentido de reconocer «la necesidad de crear un partido político de la clase obrera y de la conquista del poder», era justa y vital para poder lograr la emancipación definitiva.

Es preciso aprovechar ahora para hacer algunos planteamientos esenciales acerca del papel de la clase obrera en la sociedad y su papel histórico. ¿Por qué debe la clase obrera luchar también en el terreno político? Porque, como la historia demuestra, conforme se va desarrollando el capitalismo, crece también el proletariado, haciendo a la vez que sean más variadas y agudas las

formas de lucha entre él y la burguesía. La forma de lucha más asequible para las amplias masas de trabajadores, es la *lucha económica*, la lucha por mejorar su situación material, sus condiciones de trabajo y existencia. La lucha económica es la primera forma de lucha del proletariado en la historia, y desempeña un gran papel en el desarrollo del movimiento obrero. En su transcurso aumenta la conciencia de los trabajadores, su solidaridad, y surgen, como consecuencia, sus primeras organizaciones de clase: las Cajas de Ayudas Mutuas, las Cooperativas, las Comisiones, los Sindicatos obreros, etc.

Sin embargo, al mismo tiempo la lucha económica tiene un carácter limitado, es la forma inferior de la lucha de clases. No es aún, sobre todo en una primera fase, la lucha de toda la clase obrera contra toda la burguesía, no es todavía más que una colisión entre grupos de obreros más o menos amplios, contra uno o varios capitalistas. Pero, sobre todo, y esto es lo principal, no afecta a la base del capitalismo, a la propiedad privada, ni se propone el objetivo de derrocar el poder estatal burgués. La lucha reivindicativa del proletariado, no suprime simplemente la explotación, únicamente la suaviza, la limita.

Con el crecimiento y desarrollo del capitalismo, la lucha económica de los obreros en las fábricas grandes y pequeñas converge en la lucha común de toda la clase obrera, contra la clase de los capitalistas en su conjunto. Es entonces cuando la lucha de clases adopta su forma superior, la de la *lucha política*. Y adopta la forma política, porque la clase capitalista no es una clase explotadora de la clase obrera sólo en lo económico, sino porque, además, asegura su dominación política gracias al aparato del

Estado (gobierno y administración, justicia, ejército, policía, etc.) que ella controla. Como consecuencia de todos los conflictos importantes, el Estado interviene generalmente, todavía más en la etapa actual del capitalismo monopolista de Estado, para apoyar las posiciones y los intereses de la burguesía. Por todo ello, la lucha de clases no opone los obreros a los capitalistas solamente en el terreno económico, sino que los opone también en el terreno político. Por esta vía acabará destruyendo el poder político de la burguesía, e instaurará el poder de los trabajadores, a condición de que esa lucha política esté orientada por la teoría científica del movimiento obrero, por la teoría marxista. Sólo así la lucha política adquirirá un carácter revolucionario que es el único que se adapta a los intereses de los trabajadores.

Una tercera forma de lucha de la clase obrera es la *lucha ideológica*. La burguesía trata de desarmar ideológicamente los cerebros de los trabajadores por medio de la propaganda, la información y el control de la educación. A esto la clase obrera y sus organizaciones deben de oponer los argumentos científicos

acordes con su propia ideología de clase, en cuya base se encuentra el socialismo científico que elaboraron los fundadores de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Breves referencias históricas del movimiento sindical

Abordaremos muy brevemente algunos aspectos históricos del movimiento obrero en España, con el fin de completar todo lo dicho hasta aquí acerca de los orígenes del movimiento obrero y con la idea de que cumplan directamente la función de ayudarnos a entrar en la formulación de los principios del movimiento obrero sindical extraídos de la práctica social concreta de nuestra clase obrera.

Es interesante recordar el papel que jugó la creación en 1872 de la Asociación del Arte de Imprimir. Esta Asociación, creada inicialmente en contra del criterio de Pablo Iglesias y Anselmo Lorenzo, porque temían el riesgo de que fuese un órgano de colaboración de clases, permitió, al seguir dentro de la legalidad — cuando todo el movimiento obrero era víctima de la represión de la Restauración— asegurar un cierto grado de cohesión y continuidad al núcleo que después se convertiría en el Partido Democrático Socialista Obrero Español, el que, a su vez, se convertiría en el Partido Socialista Obrero Español, PSOE. Pablo Iglesias fue elegido en 1874 presidente de aquélla logrando transformar en un sentido positivo sus estatutos, siguiendo en la responsabilidad mencionada hasta el año 1885. El PDSOE, que se constituyó el año 1879, siendo elegido también Pablo Iglesias como secretario, lanzó un *Manifiesto-Programa* en el que se indicaba que el «Partido Democrático Obrero Socialista Español declara que su aspiración es: la abolición de las clases, o sea la emancipación complete, de los trabajadores; la transformación de la propiedad individual en propiedad social o de la sociedad entera; la posesión del poder político la clase obrera». Este fue un paso importante en el sentido de asegurar la actuación política de la clase obrera española conforme a las resoluciones de la Primera Internacional. Este hecho, junto con la formación posterior del PSOE, tuvo una transcendencia histórica determinante para la historia del movimiento obrero y para el país, durante más de cincuenta años.

Pero junto a este hecho histórico hay que registrar la influencia negativa que ejerció Guesde, y sus principios oportunistas, en algunos dirigentes del naciente Partido Socialista. El profesor de la Universidad de Oviedo, David Ruiz, en su libro *El movimiento obrero en Asturias* resume bien esta cuestión con lo siguiente: «En 1886 aparece el primer número del semanario "El Socialista" y en 1888 la base obrera del mismo aparece organizada como Unión

General de Trabajadores, definida como una organización de resistencia al capital bajo forma sindical y en la práctica vinculada al Partido Socialista desde sus orígenes.

«Entre el grupo fundacional del Partido destacó por su entusiasmo la figura de Pablo Iglesias (1850-1925), quien contribuyó a configurarlo, siguiendo primero las instrucciones de Lafargue y evolucionando después hacia orientaciones guesdianas, consideradas más "pragmáticas". De ahí que el socialismo español se proclamase desde sus comienzos a la búsqueda del oportunismo político, dándole un carácter oscilatorio muy marcado de accidentalidad y confusión a veces entre sus militantes, faltos de la flexibilidad que preconiza la cabeza del Partido y de la Unión General de Trabajadores (que se creó en 1888) íntimamente unidos.» Al traer aquí estos comentarios de David Ruiz no se trata de oscurecer la importancia histórica del paso dado con la fundación del Partido Socialista Obrero Español, ni del papel jugado por sus dirigentes, siempre difícil, muchas veces heroico. Como ya hemos dicho, durante años el Partido Socialista fue el único partido de la clase obrera en España.

Los continuadores de la Internacional, por su parte, siguieron una evolución específica que los llevó más adelante a la fundación de la CNT, basada en los principios del anarcosindicalismo. En 1907 la conjunción de las ideas bakuninistas y proudhonianas y las del sindicalismo del francés Fernand Pelloutier, crearon las bases ideológicas de las nuevas organizaciones anarco-sindicalistas. En este mismo año se constituyó en Barcelona la sociedad «Solidaridad Obrera» que agrupaba a más de 50 sociedades obreras locales. Publicaron el semanario llamado «Solidaridad» y en septiembre de 1908 celebraron un Congreso con asistencia de unos 200 delegados, que representaban a 130 ciudades de toda Cataluña. Así se estaban sentando las bases de la futura Confederación Nacional del Trabajo, una vez pasada la represión de la llamada «Semana Trágica». Efectivamente, en 1910 la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, en el Congreso que se celebró en el Salón de Bellas Artes de Barcelona del 30 de octubre al 1 de noviembre, acordó fundar la Confederación Nacional del Trabajo, CNT. Ésta celebró su Primer Congreso en septiembre de 1911. A este Congreso enviaron su adhesión además de seis sindicatos catalanes, catorce de Galicia, uno de Vitoria, once de Levante, diez del Sur y uno de Aragón. No hubo ninguna adhesión ni delegación de Madrid. En este Congreso se adoptó el importante acuerdo de crear las Federaciones de Industria, abandonando las Federaciones de Oficio de la antigua FRE.

A estas breves referencias históricas añadiremos una mención de los sindicatos católicos. Si bien no se puede hablar de

movimiento obrero católico, sí se puede citar que, desde finales del siglo XIX y principios del XX, comenzó a surgir lo que podríamos llamar «obrerismo católico», que se basaba sobre todo en las orientaciones de la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII. Objetivos esenciales del pensamiento católico son los de la colaboración de clases, el respeto a la propiedad privada, el ahorro, etc. El padre Vicent, partiendo de los principios citados y de las ideas de los Congresos Católicos obreros internacionales de Lieja y Malinas, empezó a crear Círculos Católicos Obreros (iniciados en Manresa y Valencia) a partir del año 1861, llegando a celebrar en Madrid, en mayo de 1895, una Asamblea Nacional que Constituyó un Consejo Nacional de las Corporaciones Católicas obreras formado casi en su totalidad por ex ministros, generales, marqueses y sacerdotes. El sacerdote Maximiliano Arboleya intentó varias veces, en 1901, 1905 y 1914 crear sindicatos obreros católicos, observando la ineficacia de los Círculos Católicos. El 20 de abril de 1919 se celebró un Consejo Nacional en Madrid, que fundó la Confederación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos, que, a pesar de tener un mero carácter mutualista, no llegó a tener más de 80.000 afiliados en todo el país. Por último, el año 1912 los padres dominicanos crean la Federación de Sindicatos Libres, con la misma orientación de los principios católicos. Datos no muy seguros hablan de que en 1916 había unos 226 sindicatos y unos 20.000 adherentes. El paternalismo y la colaboración de clases que postulaban, así como el hecho de que estos sindicatos se alzaran contra la UGT y la CNT, les privó siempre de una base social importante y les creó una justa reputación de «amarillismo».

Por último, en 1911, en Euzkadi aparece Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV), de matiz nacionalista y controlada política e ideológicamente por el Partido Nacionalista Vasco.

PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO SINDICAL

Aunque el movimiento obrero sindical haya nacido espontáneamente, de la necesidad de la autodefensa de los intereses de los trabajadores, la generalización de su práctica, de sus luchas, permite deducir una serie de principios que son la base del movimiento sindical. Sólo la práctica que se ajusta a estos principios puede impedir el caer en un extremismo próximo a la aventura, o en un oportunismo reformista capaz de irse al mejor postor. Veamos los principios sobre los que se fundamenta.

El movimiento obrero sindical es fundamentalmente reivindicativo, aunque no exclusivamente reivindicativo

Conforme a su origen, el Sindicato, como organización primaria de los trabajadores, creada espontáneamente en su fase inicial para arrancar mejores condiciones de trabajo, no sólo es legítimo, sino que es necesario. Si la clase obrera abandonara la lucha diaria —la lucha reivindicativa— por mejorar de inmediato sus condiciones de existencia, se privaría además de la posibilidad de emprender movimientos de más envergadura contra el capital.

Es en ese terreno en el que nos movemos todos los días, en el centro de trabajo, en la fábrica, en la mina, en la obra, o en el campo, en donde vivimos, primero, y comprendemos, después, nuestra condición de explotados. Es esta experiencia, vivida día a día, la que nos lleva a adquirir conciencia de clase y a comprender la misión histórica de nuestra clase, cuando ligamos a la práctica social la teoría científica del movimiento obrero.

Asegurar la defensa cotidiana de los intereses de los trabajadores, asegurar la defensa de las mejoras conseguidas y tratar de ampliarlas constantemente, no sólo es justo y humano, sino que es también eminentemente revolucionario. El trabajador medio, poco desarrollado social y políticamente hablando, sólo comprende los grandes objetivos de clase, de la conquista del poder y la supresión de la explotación, a través de su propia experiencia. Un movimiento obrero sindical serio y sólido sólo puede existir en base a un amplio programa reivindicativo por el cual desarrolle una lucha consecuente y perseverante para hacerlo triunfar. Sin embargo, no se puede olvidar que la lucha económica,

la lucha reivindicativa, por sí sola, no conduce a la emancipación de la clase obrera, no conduce a su liberación de la explotación capitalista. La burguesía monopolista tiene medios, entre otros la inflación, para quitarnos con una mano lo que nos ha dado con la otra, lo que le hemos arrancado con nuestra lucha. Además, hoy en día el capitalismo utiliza el progreso técnico y científico para aumentar sus beneficios, con una explotación más intensiva, de cada hora, de cada minuto, así como de cada movimiento, con cadencias infernales. Aunque los salarios nominales crezcan, a consecuencia de las luchas de los trabajadores, la explotación de éstos es cada vez mayor, en cuanto que cada vez se llevan menos parte de lo que ellos mismos producen.

Con estos y otros sistemas es como el capital ha logrado vincular al aparato dirigente de los sindicatos, primero, y, luego, a ciertos sectores de la clase obrera, su política de crecimiento económico monopolista. Por esta vía los sindicatos obreros que aceptan reducir su acuidad al marco puramente económico y reivindicativo, entro de los límites del capitalismo monopolista de Estado, llegan necesariamente a la burocratización y a convertirse, de seguir por ese camino, en un órgano más del sistema capitalista.

La solución a este problema hay que buscarla en la articulación de las reivindicaciones cuantitativas clásicas —aumento de salarios, disminución de la jornada de trabajo, seguridad social, rebajar la edad de jubilación, etc.— con otra exigencia cualitativa nueva, la de que los trabajadores no acepten el ser excluidos del control y de la gestión, que no acepten ser integrados pasivamente al sistema. Esto permite, además, realizar la unión de los trabajadores ligados a la producción directa con los técnicos e ingenieros; que van adquiriendo progresivamente una gran fuerza numérica dentro de los trabajadores.

Por todo esto, el movimiento obrero sindical, al mismo tiempo que paso a paso arranca concesiones a las clases dominantes, obligándolas a aplicar una legislación cada vez más progresiva y adaptada a las necesidades de la clase obrera, debe plantear con toda claridad a la clase obrera que sólo la supresión de la sociedad capitalista puede resolver la cuestión social. Precisamente por esto ninguna acción, ninguna huelga parcial, ningún conflicto, por insignificante que sea, debe pasar sin dejar huella en este sentido. El movimiento obrero sindical, objetivamente revolucionario, tiene el deber de resumir la experiencia de todos esos conflictos, esforzándose en hacer llegar a los trabajadores a la conclusión de la necesidad de suprimir la dominación de la oligarquía capitalista y que sólo el socialismo puede acabar solucionando de manera completa sus problemas. En definitiva, a toda lucha reivindicativa es necesario darle una perspectiva de clase.

El movimiento obrero sindical debe ser de masas, abierto a todos los trabajadores

Entre otros factores, la fuerza esencial de la clase obrera está determinada por su número dentro de la sociedad y por el papel determinante que juega en el proceso de producción social. Es evidente que dar este carácter de masas al movimiento obrero sindical define, no sólo la concepción del mismo, sino que además determina la de su estructura, funcionamiento, actividad e incluso la de la organización de su lucha.

Así pues, el movimiento obrero sindical debe reunir de forma natural a los trabajadores, unificando a la clase obrera frente a los patronos. Al estar abierto a todos los trabajadores, independientemente de sus concepciones políticas, ideológicas o religiosas, sus principios de organización y de lucha deben basarse en la *democracia obrera*, característica esencial del movimiento obrero sindical. Esta democracia obrera exige que los organismos de dirección sean elegidos en asambleas generales o por los Congresos de trabajadores, y que estén bajo el control de éstos. Asimismo son los trabajadores y los órganos regulares elegidos por ellos los que deben tomar las decisiones de orientación, organización y lucha. Todos los trabajadores deben poder conocer lo más ampliamente posible todos los problemas que se planteen y discutirlos detenidamente, para que puedan pronunciarse después sobre el fondo del problema.

Combinar la lucha legal, con la extralegal, subordinando todo a la lucha de masas, es la única forma de llevar ésta en las condiciones de una dictadura

Podríamos decir que, en aplicación de los dos principios anteriores a las condiciones históricas concretas creadas en nuestro país por el triunfo del fascismo, es preciso combinar la lucha legal con la extralegal para conseguir un movimiento obrero sindical, objetivamente revolucionario, de masas, de clase, en las condiciones de represión de la dictadura.

Más de treinta años de dictadura de la oligarquía fascista han demostrado que en estas condiciones no es posible la existencia clandestina, en un plano de eficacia, de ninguna organización o movimiento obrero sindical de masas, sin que sea destruido por la policía o se vea obligado a adoptar, para protegerse, formas cerradas de reclutamiento y seguridad que en la práctica le incapacitan, al quedar reducidos a pequeños grupos, que aplican muy bien las reglas de la conspiración, pero que pierden el contacto con las masas de trabajadores.

Combinar la lucha legal con la extralegal, es ser flexible en las formas y firme en los principios del movimiento obrero sindical. Es combinar la lucha abierta de las masas obreras, en las fábricas o en la calle, que no debe ser clandestina, con el guardar ciertas medidas de seguridad a niveles de dirección y organización en escalones superiores. Es recoger la experiencia del movimiento obrero internacional que, por ejemplo en Rusia, después de 1905, con los Sindicatos de Subatov, y en Indochina también, utilizó todas las posibilidades legales para desarrollar el movimiento obrero en condiciones de especial represión.

Teniendo en cuenta siempre que todo esto son medios para imponer la libertad sindical y las libertades políticas. Teniendo en cuenta que el derecho a la libertad sindical sólo se consigue arrebatándoselo a las clases dominantes. El derecho de huelga se consigue haciendo huelgas; el derecho de reunión, reuniéndose; el derecho de asociación, asociándose y todos estos atributos de la libertad, es únicamente la acción de masas la que puede acabar imponiéndolos. Conquistando primero la no clandestinidad, rompiendo la legalidad fascista, es como se podrá imponer después la legalización del terreno conquistado.

Obvio es señalar que esta acción legal debe ser auxiliar de la extralegal y que todo ello debe estar subordinado a la lucha de masas. La lucha posible dentro de los sindicatos oficiales no es para instalarse en ellos, ni para apuntalarlos, sino para dar conciencia a las masas, para facilitar a éstas la movilización que acabe destruyendo a aquéllos.

Unidad del movimiento obrero sindical

No importa la organización en que se hubiera militado —la UGT o la CNT—, cualquier sindicalista debería asumir globalmente el heroico combate de un siglo de acción obrera y sindical en nuestro país. Nuestra clase obrera, nuestros campesinos, combatieron con las armas en la mano muchas veces para sobrevivir, por no morir de hambre, frente a los terratenientes y burgueses cerriles apoyados en una sociedad absolutista e inquisitorial que dominaba desde el poder.

Importantes conquistas salariales, el derecho de huelga y la libertad sindical fueron los aspectos más positivos del incesante y heroico batallar, cruento e incruento, de los trabajadores españoles. Pero, sin embargo, asumir este patrimonio histórico global y reconocer el heroísmo de nuestra clase obrera, no nos exime, sino que por el contrario, nos obliga a ver los elementos negativos y a hacer todo lo posible para superarlos.

Entre estos últimos, el más negativo sin duda ha sido el de la división del movimiento obrero, el de la existencia de dos centrales

sindicales, que lo llevaron a estar escindido y no pocas veces también enfrentado. Esta división, ligada a la carencia de unos planteamientos de principios correctos, fue determinante para que, a pesar de estas luchas heroicas, los trabajadores de la ciudad y del campo no sacaran los frutos de su sacrificio, ni dieran su talla como clase dirigente.

Los trabajadores llevamos una lucha permanente contra los patronos y contra el Estado capitalista, por imponer nuestras reivindicaciones. La unidad no sólo es necesaria, sino que, además, es indispensable. La unidad es —tanto en las luchas de carácter limitado, como en las batallas más decisivas de la clase obrera— el arma más importante. Es precisamente su cohesión y su lucha lo que moverá a otras capas laboriosas del país, aspecto fundamental para poder lograr la victoria en luchas especialmente duras y difíciles, y desde luego básico para poder sustituir al actual Estado capitalista por un nuevo Estado en el que la clase obrera sea la clase hegemónica.

La fuerza de la clase obrera reside en su grado de cohesión, en su unidad, en la lucha contra los explotadores. Así lo comprendieron los fundadores de la Primera Internacional, cuando resumían su programa con las palabras finales de «¡Proletariados de todos los países, Uníos!» Así también la Federación Regional Española, hacía suyo al nacer, el lema de «La unión hace la fuerza». Y los heroicos mineros asturianos de octubre de 1934, lanzaron e impulsaron con el ejemplo su glorioso *UHP*, «¡Unión de hermanos proletarios!»

Las libertades nacionales de los pueblos del actual Estado español y la unidad obrera

Es interesante no soslayar aquí un problema tan importante como éste de las libertades nacionales y precisar, aunque sea someramente, alguno de los principios en que se debe basar la acción del movimiento obrero respecto de él.

Para la clase obrera es muy importante comprender que el internacionalismo proletario se materializa a través del movimiento obrero de cada país, que tiene raíces profundas en las tradiciones de cada nacionalidad. El movimiento obrero no nace en estado de ruptura, con el fondo de su cultura nacional o de los diferentes aspectos de su desarrollo particular.

La clase obrera es la heredera de las mejores tradiciones nacionales, de las más progresivas y humanas, y que encierran dentro de sí los diferentes pueblos del actual Estado español. Ella, además de heredera, puede y debe enriquecer ese legado. Su acción se desarrolla en un plano nacional, y en él, el proletariado debe saber hacer frente a sus responsabilidades nacionales, como

clase de vanguardia, si no quiere que la burguesía intente introducir entre los trabajadores, que no quieren separarse de su nación, un chovinismo aventurero.

De ahí se desprende la necesidad de realizar un equilibrio justo, entre la forma nacional y el contenido, de fondo, del internacionalismo proletario. Fue Marx el primero que combatió, incluso en la AIT, a quienes consideraban que «toda nacionalidad y las naciones mismas eran viejos prejuicios».

¿De dónde proceden los peligros para la unidad sindical de los trabajadores?

A pesar de que hasta el trabajador menos preparado políticamente comprende la necesidad de la lucha unida, para conseguir la más modesta reivindicación, son varias las fuentes de división de los trabajadores.

La primera de ellas procede de las clases explotadoras. Si nuestro lema es el de unir, el de la burguesía es el de dividir. Esto tiene bases objetivas, por un lado, y subjetivas, por otro. Por lo que respecta a la conciencia de clase de los trabajadores, hay que constatar que se desarrolla de manera desigual. Si en tanto que clase sus intereses son comunes en lo esencial, su composición — y no sólo su cultura— es muy diversa. En efecto, dentro de ella se presentan diferentes características, por ejemplo, entre los obreros de las grandes fábricas, los de los pequeños talleres, los empleados y funcionarios, los de los servicios públicos, los trabajadores del campo, y las que surgen de las peculiaridades de cada industria o profesión. La burguesía para conseguir sus objetivos de división utiliza todos los medios a su alcance, desde el aparato de Estado, hasta la prensa, radio, televisión y propaganda, pasando por lograr poner a su total disposición a ciertos obreros más o menos «privilegiados», como, por ejemplo, la llamada «aristocracia obrera».

Históricamente otra de las fuentes de división del movimiento obrero sindical, ha sido la actitud de la Jerarquía de la Iglesia, antaño aliada con los explotadores, creando sindicatos «amarillos» y otras veces propiciando la colaboración de clases. Sin embargo, la creciente presión de los trabajadores católicos, el Concilio Vaticano II y los cambios que se están produciendo en parte de la Jerarquía católica, están creando una nueva correlación de fuerzas dentro de la misma Iglesia, que permite plantearse con fuerza el establecimiento de relaciones muy estrechas con esos movimientos obreros católicos de base, honradamente interesados en la defensa de los intereses de clase de los trabajadores. Hoy hay que eludir el

anticlericalismo estrecho —correspondiente en otro tiempo con el clericalismo cerrado— que en no pocas ocasiones ha sido promovido por la propia burguesía liberal, para desviar así a la clase obrera de sus objetivos esenciales.

La clase obrera es homogénea en lo económico, pero no en lo político o lo religioso. Excluir a los militantes de un partido o de una creencia religiosa o combatir ese partido o esa creencia religiosa, es acentuar los peligros de división del movimiento obrero. No respetar las opiniones políticas o religiosas de todos y cada uno de los trabajadores es hacer imposible la unidad del movimiento obrero sindical. Observando estos principios es posible unir a trabajadores de concepciones políticas y religiosas diferentes y conseguir que cada uno colabore de manera creadora en la tarea común de emanciparse.

En la misma dirección de todo lo que llevamos dicho, la concepción de los sindicatos, como «correa de transmisión» de los partidos, es contraria a los principios del movimiento obrero sindical y a los intereses de la unidad de la clase obrera. No comprender esto ha sido uno de los defectos históricos de aquél en España hasta nuestra guerra.

Efectivamente, la Federación Regional Española (FRE) fue un apéndice de «La Alianza» de Bakunin y desde su nacimiento llevaba el germen de la división. La minoría socialista expulsada de la FRE, creó la Unión General de Trabajadores, UGT, que siguió puntualmente las orientaciones del PSOE y con el cual tuvo su dirección en común. La CNT, que heredó los principios y la táctica de la antigua FRE y «La Alianza» marchó por el camino del «apoliticismo», que marcaba el nuevo partido anarquista, Federación Anarquista Ibérica, FAI, que fue fundada el año 1924. El Partido Comunista de España, PCE, desde que nace en 1920 hasta 1934, tampoco es una excepción a esta política de «correa de transmisión», que además correspondía a los principios planteados por la Internacional Sindical Roja y la Internacional Comunista, durante muchos años.

Sin embargo, en honor de la verdad histórica, y valorando esta experiencia, es justo reconocer que después del Congreso de Sevilla, la nueva dirección del PCE, con José Díaz, Pedro Checa, Dolores Ibárruri y otros a la cabeza, emprendió el camino de la liquidación de la política de «correa de transmisión», sustituyéndola por una política justa de fortalecimiento de la unidad y la independencia del movimiento obrero.

Teniendo en cuenta las necesidades de la clase obrera y de la lucha antifascista, partiendo también de las nuevas condiciones creadas dentro de la UGT por la revolución de octubre de 1934, en un sentido mucho más unitario, la nueva dirección del joven Partido Comunista, impulsa a la Confederación General del Trabajo

Unitaria a ingresar en la UGT, cosa que realizó en el año 1935, dando así un gran paso hacia la unidad sindical. Igualmente la Federación Campesina de Levante, organización de pequeños propietarios y aparceros (creada en la guerra para ampliar la producción y defender los intereses de esta extensa capa de trabajadores de la huerta de la región levantina, cuando se atropellaban sus intereses por los extremismos de la colectivización a la fuerza) apoyada y orientada también por el PCE, ingresó en la UGT.

Con ello, el PCE, contra la práctica aún extendida en otros países, daba ejemplo de respeto a la independencia y unidad sindical. Con ello demostraba a los demás partidos obreros el camino a seguir. La política de «correa de transmisión» es un peligro para la unidad del movimiento obrero. Además, un partido no es más fuerte porque tenga una organización sindical satélite. La fuerza de un partido obrero, radica, sobre todo, en la justeza de su línea política y en su capacidad para que las masas, libremente, la hagan suya; su fuerza específica propia nace de las masas de afiliados suyos que transmiten su política y sus ideas.

Pluralismo político y unidad del movimiento obrero

Aun con todo lo dicho acerca de la necesidad de independencia para el movimiento obrero sindical, ésta no justifica su apoliticismo y, menos aún, la negación del papel de los partidos obreros. Si bien el movimiento obrero sindical, que extrae su potencia y su razón de ser de su carácter de masas, no puede ser asimilado de ninguna manera a un partido obrero determinado, cuya función difiere lógicamente de aquél, ello no quiere decir que no deba, en determinadas ocasiones, orientar a los trabajadores sobre la importancia de un acontecimiento político determinado. Pero sin olvidar nunca el carácter de masas y de clase que tiene y que de él forman parte trabajadores de muy diversas opiniones políticas, filosóficas y religiosas.

Si un partido obrero organizado sobre principios científicos es homogéneo en lo político y lo ideológico, y además es conciencia organizada de la vanguardia, su fuerza la obtiene sobre todo de la toma de posturas globales sobre los problemas de la sociedad y de las soluciones políticas concretas que propone. Por el contrario, el movimiento obrero sindical, que es homogéneo en la producción y en lo económico y reivindicativo, y heterogéneo en lo político, debe tener en cuenta esta realidad, si no quiere minar la unidad obrera y sindical.

Los militantes de los partidos obreros, en tanto que miembros del movimiento sindical, tienen la obligación, como cualquier otro trabajador, de respetar —con gran sensibilidad y cuidado— los

acuerdos, la disciplina y la unidad de aquél. La lucha de aquéllos se complementa con la de éste y la de éste con la de aquéllos, y es precisamente esa complementariedad la que permite a la clase obrera adquirir y facilitar la toma de conciencia revolucionaria, proyectando la lucha reivindicativa propia de los trabajadores en el sistema capitalista, hacia la supresión de la explotación del hombre por el hombre.

Pero aun con todo lo dicho es necesario profundizar más en el problema de la unidad sindical y su relación con el pluralismo político. La libertad en nuestro país exige la existencia y el reconocimiento del pluralismo político. Éste responde a la existencia de diversas clases y capas sociales, como factor objetivo, y a las diversas corrientes de opinión e ideológicas, organizadas o no, que existen en la sociedad y que constituyen el factor subjetivo. Incluso es difícil pensar en el socialismo olvidando el papel necesario que tiene que jugar el pluralismo político.

Por otra parte, como hemos visto, la división sindical fue nefasta en el pasado para el movimiento obrero, tanto nacional, como internacionalmente. Que nadie nos hable a los trabajadores de los lados negativos de la unidad sindical. Sobre bases democráticas y de clase, con las libertades políticas lo más desarrolladas posible, dicha unidad es positiva al cien por cien. La ausencia de ella en el movimiento obrero sindical, máxime en las actuales condiciones de progresiva monopolización de la economía capitalista en España, es catastrófica para la clase obrera y su lucha.

La debilidad y la ineficacia del movimiento obrero sindical pueden proceder, con toda seguridad, de su atomización, de su división en varias centrales sindicales que compitan entre sí y que, al actuar sobre la misma base de trabajadores, lleguen a enfrentarse en ocasiones. Además, la patronal siempre se encarga de exasperar al máximo las posibles diferencias.

Con frecuencia se confunde pluralismo político con pluralismo sindical y se considera a ambos como naturales y lógicos dentro de la democracia. Incluso no falta quien opone libertad sindical a unidad en la libertad. Pero, sin embargo, ninguno de los defensores a ultranza de estas tesis ha invitado a los patronos a tener varias Cámaras de Comercio e Industria o varios Sindicatos Patronales, compitiendo y enfrentándose entre ellos, para considerar que eso es ser verdaderamente libres. En ninguna cabeza cabe que, por ejemplo, los profesionales para «gozar de libertad» debieran organizarse en un colegio profesional demócrata cristiano, otro socialista, otro comunista y otro de los sin partido. ¿Por qué, entonces, aconsejar a la clase obrera, como el máximo de perfección, la división del movimiento obrero sindical

Si bien la conquista de las libertades políticas, como hemos visto, es un condición inexcusable para el desarrollo amplio y potente del movimiento obrero organizado, no debemos dejar de tener en cuenta que desde la perspectiva de clase, simplemente la democracia burguesa limita las libertades políticas, es una democracia puramente «formal». Y todo esto en un doble sentido: primero, porque la libertad y la democracia se detienen a la puerta de las fábricas y a partir de ellas comienza la autocracia de los capitalistas, que impide a los trabajadores, que todo lo crean, participar, decidir y orientar la gestión democrática de la producción; segundo, porque incluso en la esfera política, la democracia es ilusoria, ya que la potencia económica del capital y de los monopolios falsean completamente el juego democrático de los individuos y de las clases que componen la sociedad. Son estas últimas caracterizaciones las que exigen que, en una perspectiva de defensa de los intereses de la clase obrera y de los intereses del conjunto de la sociedad, los trabajadores permanezcan unidos, sin fisuras, para conseguir que la democracia política pueda convertirse también en democracia social y económica, sin la cual la democracia y las libertades serán formales, pero no reales.

Diferentes concepciones en el movimiento obrero sindical

Por último, y para deducir y diferenciar los auténticos principios del movimiento obrero sindical, vamos a referirnos, aunque sea brevemente, a las que han sido las principales concepciones en el seno del movimiento sindical a lo largo de la historia, para acabar definiendo nuestro punto de vista sobre cuáles son las características que hacen revolucionario al movimiento obrero sindical. Antes nos referiremos al sindicalismo reformista y luego al sindicalismo ultra izquierdista.

El *sindicalismo reformista* se basa en la concepción errónea de que limitándose a la lucha por cuestiones económicas, oponiéndose a la lucha de clases, basándose únicamente en las reformas, se puede mejorar sensible, progresiva y definitivamente la situación de la clase obrera.

Esta concepción, generalmente, no ha ido separada de las que tendían a justificar la existencia de varias centrales sindicales obreras, de la teoría de la división sindical. Estas posiciones patrocinadas en la historia del movimiento obrero por el sindicalismo católico y los partidos socialistas de la Europa occidental, partidarios exclusivamente de la vía de las reformas, han causado males tremendos a la clase obrera de diversos países desarrollados, en los cuales la enorme potencia de los trabajadores

unidos no ha podido manifestarse en toda su plenitud ante coyunturas decisivas.

En la práctica, el limitar la lucha y las formas de lucha a la reforma como un fin en sí, lleva a tomar posiciones políticas —y no precisamente «apolíticas», como han pretendido algunos dirigentes reformistas— perjudiciales para la clase obrera, haciéndola marchar detrás de los partidos reformistas e interclasistas. En definitiva, el sindicalismo reformista busca como objetivo el retocar el capitalismo, no el suprimirlo.

Por lo que respecta al *sindicalismo ultra izquierdista* podemos decir que parte del principio, no confirmado nunca en la historia, de que la transformación de la sociedad es simplemente obra de la voluntad combativa de una minoría. Esta concepción basa su acción en lo que ayer los anarquistas llamaron «grupos específicos» y hoy otros llaman «vanguardias», pero que en lo fundamental es la negación de la lucha de masas y de su papel primordial.

Aunque hoy hay otras formaciones políticas que reflejan dicha concepción, fue el anarco-sindicalismo el ejemplo histórico más acabado de la misma, en la historia del movimiento obrero. El anarco-sindicalismo en el fondo no era más que la aplicación del anarquismo a los medios sindicales. Se diferencia en que, por una parte, admite la necesidad de la organización sindical obrera y, por otra, en que, en cierta medida, admite la acción reivindicativa, si bien subestimándola, como medio de concienciación y como medio que permite a las masas jugar un papel de protagonista en su lucha. En contraposición abierta con el reformismo, en cierta medida como reacción a él, el anarcosindicalismo habla frecuentemente de la huelga general. Nuestra historia está llena de casos en los que cualquier pequeña huelga arrastraba a una huelga general y cualquier huelga económico-reivindicativa, de carácter más o menos pacífico, se transformaba en huelga insurreccional, en la que la clase obrera se desangraba sin eficacia respecto de sus objetivos. Por otra parte, este ultraizquierdismo, hasta cuando pretende preparar seriamente una huelga general, la concibe y organiza en base a «minorías activas», a «grupos específicos», negando de hecho todo trabajo de masas.

En definitiva, el reformismo por unas razones y el ultraizquierdismo por otras conducen al mismo resultado, a la impotencia de la clase obrera, dificultando su capacidad de acción política, práctica, revolucionaria, que le permite realizar su misión histórica, ejercer su papel dirigente y liberador de toda la sociedad.

Por último, veremos algunos de los aspectos que caracterizan como revolucionario al *movimiento obrero sindical*, de masas, democrático e independiente. Éste rechaza la teoría de la «correa de transmisión» y el «apoliticismo». Es consciente de que la lucha económica, por sí sola, no conduce a la clase obrera a su completa

liberación. Asimismo comprende la misión que corresponde a los partidos obreros y considera que sus luchas no sólo no son opuestas, sino que son convergentes; si bien a él le corresponde una forma específica de lucha que debe adecuarse a sus características peculiares, diferentes de las de los partidos. Comprendiendo la implicación real que existe entre los hechos políticos y los económicos, y viceversa, parte en su práctica revolucionaria de masas del principio de que toda lucha, por objetivos económicos, aunque en un principio no se tenga conciencia de ello, adquiere al generalizarse un carácter político.

Para este movimiento obrero sindical sólo la lucha de masas es la que decide, tanto las reivindicaciones más limitadas, como la supresión general de la explotación capitalista. Al contrario que los sindicalismos reformista y ultra izquierdista, parte de la idea de que no sólo es posible, sino que también es necesario conseguir la unidad de lucha y la unidad orgánica.

Asimismo tiene una concepción clara de la lucha de clases y del papel del Estado como medio para asegurar la dominación política de la clase dominante; esto hace que no le sea indiferente ni el Estado, ni las formas que reviste en cada momento.

Nuestra historia obrera enseña que fue después de la Revolución de 1868, en 1870, cuando el auge del movimiento obrero culminó en el Primer Congreso Obrero, del que surgió la FRE, la llamada Internacional española. Y también que con la caída de la dictadura de Primo de Rivera es cuando se produce un nuevo ascenso del movimiento obrero y sindical, que más tarde, de julio de 1936 a marzo de 1939, terminaría por dar a la clase obrera un papel hegemónico en el poder político y económico de la zona republicana. A la luz de esta experiencia, hay que reconocer la importancia que, como ya hemos dicho, tienen para la clase obrera las libertades políticas y la necesidad de que ella dirija la lucha por su conquista primero y su defensa después, encabezando a los campesinos, los técnicos y las demás clases y capas interesadas en ellas. La lucha reivindicativa, además de humana y justa, es un medio imprescindible para concienciar y movilizar a toda la clase obrera, haciendo que aprenda a través de su propia experiencia el que su situación en la sociedad, y sus problemas, no cambiarán, ni se resolverán, en el capitalismo, y es también un medio que educa y proyecta la lucha de la clase obrera hacia las necesarias transformaciones revolucionarias y socialistas. El problema básico es lograr que todo esto sea comprendido por toda la clase obrera y no sólo por una reducida vanguardia.

Para el movimiento obrero sindical, uno de los instrumentos básicos de acción revolucionaria de masas es la huelga general, ya que ésta constituye un medio insustituible para concienciar, movilizar y organizar a las grandes masas trabajadoras de cara a

las batallas decisivas de la clase obrera. La experiencia del mayo francés del año 68 lo puso de manifiesto con enorme fuerza: la huelga general política de la clase obrera puede adquirir dimensiones inusitadas hasta el presente. Es un instrumento de acción de masas que, al poder incidir con agudeza en los centros neurálgicos del capitalismo monopolista de Estado, tiene un valor revolucionario de primera magnitud, más importante, si cabe, que en el pasado y, desde luego una importancia trascendental en los países capitalistas desarrollados. Precisamente en esta perspectiva la clase obrera debe tener muy en cuenta la incidencia que los fenómenos nuevos, que el desarrollo de la ciencia y la técnica, están imponiendo a los procesos de producción social, haciendo que ingenieros y técnicos y otros sectores intelectuales, junto con el campesinado pasen a ser sus aliados fundamentales.

Por último, el movimiento obrero sindical, fiel a las exigencias del internacionalismo proletario, debe considerar, como la mejor aportación para el movimiento obrero mundial, el lograr suprimir la explotación capitalista en su propio país, a la vez que desarrollar nuevas formas de coordinación de su acción revolucionaria con la clase obrera de otros países, principalmente de Europa, para desarrollar su lucha contra el capitalismo internacional, las empresas multinacionales y sus filiales en el propio país.

IV

LA GUERRA NACIONAL-REVOLUCIONARIA Y EL MOVIMIENTO OBRERO SINDICAL

Durante un largo período el movimiento obrero arrastra en nuestro país su pecado original, en parte debido a las condiciones sociales y económicas, en las que estaba inserto. El ultra izquierdismo y el apoliticismo, por un lado, y el reformismo y oportunismo, por otro, llevaban unido a ellos la no comprensión del papel dirigente que la clase obrera debía ejercer en el proceso de la revolución democrática, practicando de hecho la vía de ir detrás de los acontecimientos políticos o de inhibirse ante ellos. Asimismo esto se correspondía con la política de «correa de transmisión» practicada primero por la FRE con respecto a la «Alianza», después por la CNT con respecto a la FAI y por último por la UGT con respecto al PSOE. Sin embargo, la historia del movimiento obrero en nuestro país está repleta de enseñanzas y de luchas heroicas que hay que recoger como patrimonio valiosísimo de cara al futuro.

Entre todas esas experiencias y ese heroísmo destacan, por encima de todo, las luchas heroicas y las importantes experiencias habidas en el período de la Guerra Civil.

En las dos centrales fundamentales hubo siempre grandes dirigentes obreros que comprendieron la importancia de la unidad y de los principios básicos del movimiento sindical desde una perspectiva revolucionaria. La insurrección de octubre de 1934 en Asturias supuso la iniciación de un proceso unitario y de posturas consecuentes con él, que sólo la pérdida de la guerra había de paralizar. La lucha de nuestra clase y de las dos centrales sindicales aceleró en la guerra ese proceso unitario. Los cuatro millones de afiliados a las dos centrales sindicales fueron, junto con los partidos obreros y demás organizaciones del Frente Popular, la base fundamental que sostuvo los frentes de guerra y de la producción.

Precisamente el desarrollo de la guerra y de la lucha de masas, al margen del apoliticismo, del antimilitarismo, o de cierto ultra izquierdismo, fue lo que ayudó a ir superando estos o aquellos errores, haciendo que el proletariado llegase a ser la fuerza dirigente de la organización político social más amplia que jamás tuvo el pueblo español.

«En España —como señaló el Secretario del Partido Comunista, Santiago Carrillo— el Frente Popular encarnó en una Revolución popular, en un Estado nuevo —con un Ejército y una Administración populares:— en la Reforma Agraria, que entregó la tierra a los que la trabajaban; en la nacionalización —bajo el control popular y obrero de la UGT y la CNT— de la banca y la gran industria. El Frente Popular sentó las bases político-sociales para la lucha armada contra el fascismo. De hecho, la España republicana fue una democracia antifeudal y antioligárquica, un régimen de transición que si no era todavía el socialismo, tampoco era ya el capitalismo.»

Pero aparte de esta formidable experiencia política y social, una de las enseñanzas más importantes para el movimiento obrero es el proceso unitario que se fue verificando entre las diferentes centrales sindicales y en el que la guerra actuó como crisol, acercando posiciones que en otro tiempo parecían irreductibles. En efecto, en una reunión celebrada en agosto de 1938 entre las direcciones del PCE y de la CNT, se llegó a establecer el siguiente comunicado: «Después de aclaraciones mutuas, los reunidos estuvieron de acuerdo en establecer las condiciones para una acción común entre el PCE, la CNT y todas las organizaciones antifascistas.»

El dirigente socialista Araquistáin formulaba estos problemas de la siguiente manera en aquella época: «Se ha radicalizado el Partido Socialista, como lo prueba el proyecto de reforma que

aprobó en marzo de 1936 la Agrupación Socialista Madrileña. Se han radicalizado también la UGT en lo político y en lo sindical, adscribiéndose en la mayoría de los sindicatos al socialismo revolucionario ya, aceptando la misión revolucionaria que, a juicio de Marx y Lenin, corresponde a los sindicatos en el período de transición del capitalismo al socialismo. Se ha socializado la CNT, en el sentido de reconocer la necesidad del Estado como instrumento de lucha y consolidación de las conquistas revolucionarias en el interior y el exterior del país.»

Partiendo de que un año de revolución enseña más que cien de teoría, nunca aprenderemos bastante de esos treinta y dos meses de lucha con un contenido y una riqueza de formas que constituyen una de las principales fuentes de estudio en lo que al movimiento sindical se refiere.

La presión de los acontecimientos demostró que los principios mantenidos por el anarquismo no se adaptaban a la realidad revolucionaria española y a las necesidades de las masas. Precisamente esto fue lo que hizo que los llamamientos de la AIT anarquista, pidiendo a la CNT, en junio de 1937, que «abandonara toda participación en los Gobiernos, central y autónomos» no tuvieran éxito. En la CNT se crearon dos corrientes principales. Una de ellas mayoritaria, con el Comité Nacional y su secretario Mariano R. Vázquez —que llegó a decir que «precisamos arrojar nuestros bagajes literarios y filosóficos que son un lastre...»— a la cabeza, aceptaba las tesis del mando único en el Ejército y en el Estado en el que participaban, así como que la tierra se diera al que la trabajaba, para que decidiera cómo había de trabajarla, si colectiva o individualmente; a la vez consideraban necesario exigir disciplina y rendimiento en el trabajo.

Pero un punto decisivo en el camino de la Unidad Sindical — que hubiera culminado en la creación de una Central Sindical Única de haber durado más la guerra o haber triunfado la República— fue el Pacto de Alianza Sindical, entre la UGT y la CNT, del 18 de marzo de 1938. Ese acuerdo hacía que las relaciones entre las dos centrales sindicales se estrecharan mucho más, creándose además entre las dos un Comité de Enlace y Vigilancia del Pacto. Se acordó sostener la política de guerra del Gobierno y del Frente Popular, ingresando la CNT en aquél, al igual que la UGT tenía su representante en el Gobierno. Aproximándose todos a posiciones de principio más justas y adaptadas a la realidad, las condiciones para la fusión de ambas organizaciones sindicales maduraban con rapidez.

Peiró, que fue ministro de la CNT, escribió al respecto: «Es difícil reconocer en los textos —del Pacto UGT-CNT— algo del espíritu confederal anterior a la guerra», pero podríamos añadir que en esos textos, sí es posible reconocer las mejores tradiciones de

lucha de los militantes heroicos del anarcosindicalismo y del ugetismo, junto a la experiencia y madurez del movimiento revolucionario que caminaba firmemente hacia adelante, después de despojarse de los «lastres» de la «literatura y filosofía» de que hablaba Mariano R. Vázquez.

A través de un proceso complejo y largo, los trabajadores del campo y la ciudad, los heroicos obreros y campesinos de los pueblos del Estado español, estaban a punto de crear un movimiento obrero sindical de masas, unitario y revolucionario. Un siglo de heroicos combates de la clase obrera española estuvieron a punto de culminar, a través del crisol de la guerra y de la lucha de masas revolucionaria. Estos son hechos que quedan para la historia del movimiento obrero y para la historia de nuestros pueblos. Reanudando con ellos, recogiendo las mejores tradiciones del pasado y partiendo de presupuestos unitarios y de lucha de masas para conseguir la libertad y acabar con la explotación del hombre por el hombre, las Comisiones Obreras, en condiciones distintas y como movimiento obrero organizado, socio-político, están jugando un papel fundamental en la historia de España, por acabar hoy con los residuos de la dictadura y por alcanzar mañana objetivos más amplios y correspondientes a los intereses de la clase obrera.

V

EL NUEVO MOVIMIENTO OBRERO

La pérdida de la guerra

La derrota de la República no sólo suponía la pérdida de las grandes conquistas sociales obtenidas durante los años de la guerra, 1936-1939, sino incluso, también, las más limitadas de épocas anteriores.

Disueltas las organizaciones de clase UGT y CNT, consideradas las huelgas como sedición, desaparecidos gran parte de los dirigentes obreros, exiliados, perseguidos y encarcelados los restantes, se iniciaba una época terriblemente difícil para la clase obrera. Simultáneamente, la desaparición física se completaba con la liquidación del espíritu de clase. De esto se encargaría la Central Nacional Sindicalista, CNS, de los verticalistas, con su trilogía capital-trabajo-técnica hermanados con su idea de que la lucha de clases es un producto demoníaco. El régimen crea los sindicatos verticales, cuya descripción nos ahorramos por ser de sobra conocida, y las reglamentaciones, con todo lo cual pretendía domar

a la clase obrera, poniéndole una doble camisa de fuerza, material e ideológica.

Sin embargo, nuestra clase, aunque derrotada, no se sometió y luchó desde el interior y desde el exilio. Las guerrillas que quedan al terminar la guerra son de-sarrolladas y estimuladas, especialmente por los comunistas, mientras otras fuerzas esperaban ser llamadas al poder por los aliados de la Segunda Guerra Mundial en contra del nazi-fascismo.

Son dos ejes fundamentales de la proyección político-social, que se caracterizan por una subestimación en la práctica de la lucha de masas. Las guerrillas, por las condiciones objetivas en que tenían que desenvolverse, acaban separándose de las masas, hasta que en 1948 el PCE inicia su cambio de táctica, por el cual abandona la lucha armada e inicia su política de masas más adaptada a la situación de nuestro pueblo después de la derrota. Esta política se desarrollaría en 1956, proclamando la necesidad de la *Reconciliación Nacional*, sentando definitivamente las bases a partir de las cuales se podrá desarrollar una política de masas mucho más amplia.

En los primeros años de nuestra postguerra, los trabajadores, que se sentían derrotados, lógicamente, intentaron conservar lo que pudieron de sus viejas organizaciones de clase, UGT y CNT. Pero como tampoco se sentían sometidos, también era lógico que mostraran su repulsa frente a los sindicatos verticales y considerasen como traidores a los que trabajaban en ellos.

Durante un largo período de represión y reflujo del movimiento obrero —a pesar de las explosiones de lucha de los trabajadores habidas entonces en Vizcaya, Barcelona y Asturias— la UGT y la CNT en los lugares en que se reconstituyeron son un doble del PSOE y el PCE (mientras éste participa en la UGT, hasta los años 50) y de la FAI y FIJL respectivamente.

La gravedad de los riesgos originados por una durísima represión hace que la masa de trabajadores sin partido, salvo raras excepciones, no ingrese en los grupos clandestinos de la UGT y la CNT. Por otra parte, las organizaciones legales de apostolado obrero de la Iglesia, HOAC, JOC, Vanguardia Obrera Social y Hermandades del Trabajo, con ligeras diferencias, han mantenido en general hasta el Concilio Vaticano II una orientación que correspondía en lo esencial a la de la Jerarquía. Aunque justo es reconocerlo, las HOAC y las JOC, primero, y las Vanguardias después, empezaron a enfrentarse con aquélla e iniciaron así el despegue hacia su inserción real en el movimiento obrero.

El objetivo de la Jerarquía de la Iglesia en aquel período con estas organizaciones apostólicas obreras —y que después ha cambiado radicalmente— era el de sustituir a los dirigentes falangistas, desde dentro, controlar y apoderarse de los Sindicatos

Verticales dentro de la legalidad vigente. La colaboración entre el capital y el trabajo era otra de sus orientaciones, postura que esas organizaciones obreras católicas de base comienzan a abandonar, estimuladas por el fin del reflujo del movimiento obrero.

La aparición de nuevas generaciones de trabajadores que no habían hecho la guerra, la nueva situación internacional y el proceso político y económico del país, hacían más propicia una nueva etapa en el movimiento obrero.

A raíz, y en cierta medida como consecuencia del cambio de táctica y de la política de reconciliación nacional, de una política de masas consecuente, el PCE, consciente de que, en las condiciones de una dictadura fascista, sólo la combinación de la lucha legal con la extralegal permite a los trabajadores defender sus intereses y movilizarse, crea la Oposición Sindical Obrera (OSO). Esto supone un importante paso hacia adelante, en la ligazón con las masas obreras y en el desarrollo posterior de sus luchas por medio de la participación en las elecciones sindicales, la utilización de las Magistraturas de Trabajo, etc. Pero todo esto todavía es insuficiente para poner fin a la acción del movimiento obrero en las catacumbas,

Los comités de OSO y sus boletines clandestinos aparecen ante las masas como órganos subordinados al PCE haciéndoles patinar sobre el terreno. Aunque hay ejemplos valiosos de trabajo en profundidad muy diversos, por ejemplo el de los panaderos de Madrid, y en los que OSO tiene una influencia decisiva, el anti-comunismo, fuerte todavía en los medios católicos, el temor a la represión y un cierto agarrotamiento en su propaganda, frena su penetración en los centros de trabajo; por otra parte —y al margen del esfuerzo sincero de búsqueda de formas nuevas— se arrastra un poco el pecado original y en cierta medida se mezclan las experiencias de estos años con las de los tiempos de los grupos ORS (Orientación Sindical Revolucionaria), a pesar de que los sindicatos UGT (cuando en ella ingresaron los de la CGTU) y los Sindicatos Verticales no tienen nada que ver entre sí, son radicalmente distintos.

En este período también aparecen en la geografía sindical nuevos grupos clandestinos fomentados más o menos directamente por la Jerarquía de la Iglesia, que ante la presión de su sector obrero y el temor a perder definitivamente su influencia entre los obreros y sus propios movimientos de apostolado, siente la necesidad de ceder ante éstos, que a su vez van radicalizándose. Así vemos nacer la FST (Federación Sindical de Trabajadores), más tarde la AST (Acción Sindical de Trabajadores), de la que después saldría la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores); y también la USO (Unión Sindical Obrera). Cada grupo tendría una fuente y hasta una inspiración; la primera en las

Hermandades del Trabajo, la segunda en las Vanguardias Obreras Sociales de los jesuitas, y la tercera en la HOAC y la JOC. Esto, que no era totalmente uniforme, sí era general, y además preparaba para el porvenir el «pluralismo» sindical, tal y como lo veía la Jerarquía de la Iglesia.

La ASO (Alianza Sindical Obrera) es otro proyecto de la época, formada por militantes cenetistas y ugetistas, que pronto se encontraron con que la UGT y la CNT rompieron con ellos, terminando la ASO sus días tan oscuramente como había comenzado.

Algunos hombres de origen falangista dieron vida a la UTS (Unión de Trabajadores Sindicalistas) primero y al FSR (Frente Sindicalista Revolucionario) más tarde. Esta lluvia de siglas, con UGT y CNT incluidas, vegetaban en la clandestinidad en la mayor parte de los casos y aunque las de origen católico o falangista eran más toleradas y tenían mayores coberturas legales, ninguna llegó a arraigar en las amplias masas de trabajadores.

Con este panorama organizativo llega al fin de la autarquía económica y aparece la ley de Convenios Colectivos en 1958. Los trabajadores, que durante el período autárquico tenían los salarios fijados por Ordenanzas y Reglamentaciones de ramas de la producción, desde arriba, por el Gobierno, se encontraron con que a partir de ese momento podrían pactarlos con los patronos, con los empresarios. Así se les creó la necesidad de crear un «cierto equilibrio» de fuerzas, sin el cual toda negociación entre patronos y obreros no conduce más que a la sumisión del más débil al más fuerte.

Nacimiento de las Comisiones Obreras

No podremos comprender el por qué de las Comisiones Obreras más que viéndolas como la culminación de un proceso histórico. Nunca insistiremos bastante en que toda lucha es un proceso, y que sin el heroísmo de viejos militantes obreros y las nuevas promociones de éstos, que se jugaban la vida o largos años de prisión, no habríamos podido llegar al nuevo movimiento obrero. La clase obrera ha hecho su camino en condiciones extremadamente duras y es precisamente en las virtudes y defectos de ese pasado glorioso en el que se ha formado el fermento del nuevo movimiento obrero, de las Comisiones Obreras.

En efecto, indefensos los trabajadores ante los capitalistas, por la atomización de los reducidísimos miembros de cada una de las numerosas siglas clandestinas existentes, y que no tenían un contacto real con las amplias masas de trabajadores, con unos sindicatos oficiales (CNS) al servicio de los explotadores, los trabajadores de los pueblos del Estado español en la nueva

situación, aún más que antes, no tenían otra alternativa que generar sus propias formas de autodefensa, primero, y de ofensiva, después, o perecer como clase consciente, capaz no sólo de estar, sino de ser en la sociedad.

Los trabajadores, aun viviendo en una sociedad infectada de fascismo, como cuerpo vivo en la sociedad, no podían morir como clase sin que pereciera aquélla, por ello, como una necesidad histórica, crearon su antivirus, su anticuerpo: las Comisiones Obreras.

Ante la ineficacia de los grupos clandestinos y la sumisión de los verticalistas a los explotadores, los trabajadores, en la mina, la obra, la fábrica o el campo, cuando tenían alguna reivindicación que plantear, ya fuera mejora salarial, condiciones de trabajo, vestuario, transportes, etc., elegían o designaban, previa asamblea o consulta, una Comisión.

Esta Comisión planteaba los problemas o las reivindicaciones a la empresa o al patrón y después daba cuenta de los resultados. Así, espontáneamente, los trabajadores crearon los embriones del nuevo movimiento obrero, como una necesidad para defender sus intereses en las nuevas condiciones, iniciando a partir de entonces un nuevo equilibrio para la defensa de sus intereses de clase, inmediatos o mediatos. En este proceso podríamos distinguir dos fases: la espontánea, en la que CCOO nacen y mueren con cada problema concreto; y la consciente, en la que pasan a ser permanentes y cuando a través de una autocreación constante van coordinando y elaborando las luchas y los mínimos de organización y bases socio-políticas imprescindibles para cumplir su papel en el presente y el futuro.

Las dos etapas de las Comisiones Obreras

Sin que dispongamos de elementos concretos suficientes, podríamos situar aproximadamente en el tiempo estas dos fases: de 1956 a 1964 la primera, y desde 1964 hasta nuestros días la segunda.

En el libro *Histoire de l'Espagne franquiste* de Max Gallo (p. 359, ed. Marabout Université) se recoge el nacimiento de Comisiones en los siguientes términos: «A partir del otoño de 1961 la tensión social está presente en todas partes. Ya en la primavera de 1961, hubo huelgas en Granada y Barcelona; ahora alcanzan los paros a Madrid, Valencia y Barcelona. El fin de año vio como la lucha se elevaba un grado más. Los obreros de la fábrica de material ferroviario de Beasaín, reclaman la conclusión rápida de un nuevo convenio colectivo; al hacerlo se enfrentan a la policía y a los sindicatos oficiales. Estos son incapaces de contener la agitación.

En las fábricas y en los talleres los obreros comienzan a elegir, al margen de la estructura sindical oficial, sus representantes y utilizan una forma de organización que había surgido en 1956, durante las huelgas en el País Vasco. Los trabajadores crearon en muchas empresas Comisiones Obreras. Al final de 1961 y a comienzos de 1962, éstas juegan ya un gran papel. Todavía no son permanentes, nacen para animar la lucha, para representar a los obreros en una negociación, desapareciendo después. Creación original de la clase obrera española, surgen espontáneamente de la experiencia; testimonio de las vivas tradiciones democráticas de los trabajadores españoles. Los delegados elegidos pueden ser revocados en la asamblea siguiente. Estas comisiones no son la creación de una corriente política, pero naturalmente los militantes comunistas, socialistas o católicos, se insertan en ellas, y el Partido Comunista tratará de extenderlas y generalizarlas al conjunto del país. Una fuerza con la que el Régimen franquista deberá contar, va a tener que contar, ha surgido, dando un armazón al mundo obrero; en resumen, éste está reconstituyendo, día a día, huelga a huelga, lo que la victoria nacionalista había aniquilado por el fuego, la prisión, el miedo o el exilio.»

Existen datos sobre una Comisión en la mina asturiana «La Camocha», que nació en 1957, para defender una asignación de carbón a los mineros y que desapareció en el mismo año, de la que formaban parte obreros comunistas, socialistas, el cura y el alcalde del barrio obrero de La Camocha, éste último falangista. Otras funcionan en diversos lugares de España, siempre de forma fugaz y variada. Comisiones han nacido también en Cataluña, Euzkadi o Andalucía, así como otros lugares de idéntica forma. Pero ahora, excusándonos de entrar a particularizar en otros casos, vamos a intentar referirnos a Madrid, como ejemplo del nacimiento de las Comisiones Obreras en su segunda fase, la de las Comisiones de carácter permanente.

Carácter permanente y forma más acabada de Comisiones Obreras

Es en Madrid, en la rama del Metal, en reunión en el Sindicato Provincial del Metal, en septiembre de 1964, donde nace la primera Comisión Obrera elegida en Asamblea —en presencia incluso de los Jerarcas Verticalistas— de unos quinientos enlaces y vocales jurados de las principales empresas metalúrgicas y con el apoyo de unos ocho mil trabajadores, en la Gran Vía y calles adyacentes, presionando para obtener un aumento de un 20% en el salario mientras se discutía el Convenio Colectivo provincial. Esta primera Comisión, compuesta por 13 miembros elegidos democráticamente, se llamará inicialmente Comisión Provincial de enlaces y jurados del Metal, y después Comisión Obrera Provincial del Metal.

Su nacimiento también fue espontáneo, pero culminaba varios años de experiencia, de comisiones de fábrica, de contactos en la Escuela Sindical de la Paloma y en los mismos Sindicatos. Esta Comisión actúa ya como pivote permanente y extiende su experiencia. Se reúne primero todos los miércoles en el Sindicato, semanas después nadie de las fábricas va a ver a Zahonero o Báñales (presidentes del Sindicato y de la Sección Social). A la Sección Social todos van a consultar a la Comisión, que de hecho suplanta a los Verticales. Sus reuniones son abiertas y numerosas, incluso en los pasillos cuando cierran el local. Después irá al Centro Social «Manuel Mateo» que, hasta que el Gobierno da orden de expulsar a los trabajadores, será una verdadera «Casa del Pueblo». En las reuniones multitudinarias y abiertas de trabajadores de otras ramas, se forman también nuevas Comisiones. Las de Artes Gráficas, Químicas, Transportes, etc., y más tarde la Construcción y otras verán la luz en el Pozo del Tío Raimundo y otros lugares.

La experiencia de Madrid, de sus Comisiones, en las que participan conjuntamente ya trabajadores elegidos, cargos sindicales y otros sin cargo alguno, parte de la idea de que las catacumbas son la muerte del movimiento obrero de masas. Combinan con cierta flexibilidad la lucha legal con la lucha extralegal. En las que constantemente sobre todo en los tres primeros años, se tiene en cuenta como preocupación fundamental la de huir de la clandestinidad, la de tener siempre un local legal: sea en la fábrica, en Sindicatos, el «Manual Mateo», los «Círculos José Antonio», el «Círculo Marzo», locales carlistas, de Hermandades del Trabajo, iglesias, locales del Pozo del Tío Raimundo, del Padre Llanos, locales sindicales de barriadas, etc. Madrid, durante varios años, será ejemplo para los trabajadores del resto de los pueblos del Estado español; después otros tomarán la antorcha, conduciéndola más lejos todavía.

¿Por qué en Madrid y por qué de esa manera?

Madrid se estaba transformando en un importante centro industrial, su proletariado joven, como su industria, a diferencia de Cataluña, Euzkadi o Asturias, no contaba hasta entonces con un proletariado industrial numeroso o aguerrido en las batallas de clase. Tampoco arrastraba tantas tradiciones en la lucha, algunas de ellas resabios negativos para las nuevas condiciones. Por eso se pegó al terreno, por eso combinó la lucha legal con la extralegal, en Magistratura, Sindicatos, Convenios Colectivos, prensa y locales oficiales. Donde otros ponían reparos — comprensibles en los que habían conocido el pasado y el presente fascista de estos locales oficiales—, la joven clase obrera nacida en Madrid y la procedente en gran parte del campo, de las provincias

limítrofes y de Andalucía, se fogueaba a través de muchas y simples luchas de clase, avanzaba hacia su propia experiencia en el sentido de que era posible luchar y vencer, aun bajo el fascismo. Era natural que los trabajadores de Madrid, nuevo centro industrial, desarrollaran las nuevas formas del movimiento obrero, se pegaran al terreno. De las pequeñas reuniones de los miércoles y de las reclamaciones simples en Magistratura, se pasó a las grandes demostraciones de masas y de fuerza de los 27 de enero y octubre y de otras mayores después. Así se fue fogueando un ejército entero, que había empezado por pequeños golpes de mano y terminó con grandes demostraciones de fuerza, con grandes batallas. De esta manera toda la clase obrera iba adquiriendo su propia experiencia, iba tomando confianza y seguridad en sus propias fuerzas.

Si tuviéramos que resumir cómo y dónde nacen las CCOO, diríamos que lo hacen en las asambleas de los trabajadores, que son las que constituyen el elemento básico, del movimiento. Pero en las condiciones de una dictadura, ni siempre se puede reunir la asamblea, ni incluso se puede ni se debe esperar a que haya condiciones para hacerla. Entonces el movimiento de CCOO nace de maneras diversas, a todos los niveles, y con muchos, pocos o los trabajadores que se pueda, según las condiciones concretas que se dan en cada centro de trabajo. Ahora bien, debe tenderse siempre a crear rápidamente las condiciones para hacer las asambleas, que es la base esencial del movimiento de CCOO, ya que lo que llamamos generalmente comisión, no es más que un núcleo o parte organizada del movimiento.

Cierto que existen otras experiencias, además de la de Madrid que han enriquecido el movimiento obrero; existen luchas más importantes, incluso huelgas generales, pero este desarrollo y experiencia de Comisiones Obreras puede ser tratado en otras ocasiones. Aquí vamos a limitarnos ahora a lo que es el nacimiento de las Comisiones Obreras y a sus principios esenciales.

¿Qué son las Comisiones Obreras?

«Las CCOO —se dice en uno de sus primeros documentos— son una forma de oposición unida de todos los trabajadores, sin distinción de creencias o compromisos religiosos o políticos, a unas estructuras sindicales ¡que, no sirven. Nacen como una necesidad de defender nuestras reivindicaciones inmediatas y de preparar un mañana de libertad y de unidad sindical, y por ello las CCOO no son hoy, ni pretenden serlo mañana, un sindicato y menos todavía una agrupación política. Las CCOO son un movimiento independiente de la clase obrera, para la defensa de los mejores intereses de la misma.»

El movimiento de CCOO no se parece al viejo sindicalismo, del que asumen sin embargo sus principios fundamentales y sus mejores experiencias; también asumen algunos de los planteamientos de los antiguos Consejos Obreros y de las Comisiones que la oíase obrera creó en 1850. Asimismo recogen las mejores tradiciones de la lucha de clases., del pasado del movimiento obrero nacional e internacional. Nacen como una

necesidad concreta de los trabajadores en la época actual y, bajo una u otra forma, sus rasgos esenciales se proyectarán en el futuro, aunque como movimiento democrático vayan a ser los trabajadores quienes decidan.

En cuanto a la forma concreta que tomará el movimiento obrero, inmediatamente después de conquistadas las libertades democráticas y entre ellas la libertad sindical, nosotros creemos que en lo fundamental recogerá siempre la esencia de CCOO, pero ello dependerá de cómo se produzca la caída de la dictadura, del papel decisivo o secundario que juegue la clase obrera en esta caída y, dentro de la clase obrera, las propias Comisiones Obreras.

Considerando que CCOO asumen y sintetizan las mejores experiencias de la clase al mismo tiempo que innovan y superan el clásico sindicalismo, no cabe duda de que esta forma que adopta¹ hoy el nuevo movimiento obrero es la más correcta y eficaz; pero en ese futuro intervendrán también muchos factores, unos imprevisibles y otros ajenos a CCOO, para que ya desde ahora nos lancemos al campo de la profecía. Por otra parte, las formas no son un fin en sí, sino un medio para defender los intereses inmediatos y mediatos de los trabajadores.

Lo que es incuestionable, es que CCOO, el movimiento obrero, cualquiera que sea la forma de organización que adopte, o el nombre, deberá ser un movimiento de masas, reivindicativo, de clase, abierto, unitario, democrático e independiente, enlazando sus luchas diarias como movimiento socio-político, de una manera natural, con la perspectiva de supresión de la explotación del hombre por el hombre.

Las Comisiones Obreras movimiento socio-político

Las CCOO son un movimiento socio-político, abierto y objetivamente revolucionario que en la etapa actual del país asume fundamentalmente las reivindicaciones y planteamientos que en otras condiciones históricas correspondían a los sindicatos de clase.

Es *social* porque expresa, asume y tiende a dar solución a estas reivindicaciones y planteamientos del amplio sector de la sociedad que somos los trabajadores. Es *político* al mismo tiempo porque las contradicciones de la sociedad en que se ha generado,

primero, y conseguido vivir, después, como movimiento social de los trabajadores exigen para su resolución cambios políticos, es decir, plantean el problema del cambio del poder político.

Al plantear la cuestión así, van más allá de lo reivindicativo, aunque esto sea fundamental; realizan sus fines con plena autonomía e independencia, sin supeditarse a ningún partido u organización del tipo que sea, política, ideológica o religiosa. Aspirando a englobar en la acción de su movimiento a todos los trabajadores, con independencia de sus ideas o creencias.

CCOO, en tanto que movimiento abierto a todos los trabajadores, no puede de ninguna manera transformarse en un partido, ello sería dividir a los trabajadores. Un partido obrero, dotado de una teoría científica, reúne a una vanguardia, es la conciencia organizada de la clase. El movimiento de Comisiones debe ser la clase misma, por eso se debe rechazar tanto el ser un partido, como el apoliticismo estrecho. Bien entendido que hemos hablado de movimiento socio-político y no político-social, porque lo que prima fundamentalmente es lo social y es a través de ello que incide en lo político.

Las CCOO movimiento de masas reivindicativo, de clase, abierto, unitario, democrático e independiente

CCOO son conscientes de que la clase obrera es homogénea en lo socio-económico, pero que no lo es tanto en lo socio-político o religioso. Es en el terreno socio-económico en el que los trabajadores están incluidos como miembros de la misma clase social y en el que frente a su explotación no tiene diferencias, precisamente por existir una completa identidad de intereses.

CCOO movimiento con una parte organizada, pero no una organización

La diferencia entre una organización que tiene programa, estatutos, listas de afiliados, direcciones rígidas, cotizaciones, disciplina, etc., y un movimiento en el que cualquiera puede formar parte sólo con asistir a sus asambleas y participar en sus resoluciones, carece de programa y estatutos, de listas de afiliados, de cotizaciones, etc., hace que sea accesible a los trabajadores menos preparados y aun a los que no tienen ninguna preparación política. Como movimiento unitario, CCOO no es una suma de siglas, sino la totalidad de los trabajadores, las asambleas.

La base del movimiento de CCOO está constituida por las asambleas de trabajadores en el centro de trabajo y cuando no puedan celebrarse las asambleas por el máximo de trabajadores

dispuestos a potenciarlas. Es decir, lo que corrientemente se llama comisión, no es más que la parte organizada del movimiento de Comisiones Obreras. Si fuéramos organización nos alejaríamos de las masas que en las condiciones de falta de libertades no comprenden o temen, incluso, la necesidad de asumir los riesgos de la represión e incluso repetiríamos ciertos errores del sindicalismo clásico, nos esclerotizaríamos. Pero también, por otra parte, si no tuviéramos una parte organizada, la que llamamos comisión, correríamos el riesgo, con la represión, de no asegurar la continuidad del movimiento, o de no recoger ni acumular las experiencias de todo tipo, de aquél, en su proceso ascendente de luchas y de auto-creación. Siempre estaríamos empezando de nuevo, partiríamos cada vez de cero.

CCOO asume, innova y supera

Comisiones Obreras es un nuevo movimiento obrero que no nace en estado de ruptura con el viejo movimiento sindical de clase, sino que asume las tareas esenciales de éste, sus mejores principios y tradiciones de lucha y heroísmo en las condiciones históricas de la dominación fascista.

Innova y supera algunos de los baches propios del movimiento sindical clásico del país, bien el reformismo, bien el apoliticismo izquierdista o la colaboración de clases. Al considerar a todos los trabajadores protagonistas del movimiento obrero, como de Comisiones, a través de las asambleas en los centros de trabajo, suprime las barreras entre organizados y no organizados, como las había en los sindicatos clásicos; al mismo tiempo asegura una democracia directa, la de la asamblea soberana y una participación de las masas en la gestión y control de sus propios asuntos hoy, prefigurando en cierta manera el gran papel que pueden jugar mañana en el control y gestión de las empresas.

CCOO son un hecho histórico ya adquirido

Al margen del criterio que cada uno pueda sustentar, para la historia ya es un hecho adquirido, como dice Max Gallo: «Las CCOO, creación original de la clase obrera, testimonio de las vivas tradiciones democráticas de los trabajadores españoles, han dado un armazón al mundo obrero.» Han puesto en pie —diríamos nosotros— el mayor y más combativo movimiento de masas que se conoce bajo la dictadura, han facilitado el paso de la clase obrera junto con otras fuerzas, de la derrota y la defensiva, a la ofensiva.

Asturias, Madrid, Las Palmas, Euzkadi, Sevilla, Ferrol, Vigo, Valladolid, Pamplona, Cataluña entera, etc., son jalones victoriosos —que no trataremos de analizar aquí— de esta lucha en la que

CCOO han sido decisivas y casi únicas artífices. Han conseguido, a pesar de los altibajos y zig-zag de toda lucha, grandes éxitos allí donde los instalados en el poder o las organizaciones sindicales clásicas, han fracasado.

No serán las Comisiones Obreras las que nieguen el heroísmo del pasado ni la capacidad de sacrificio del presente a los militantes de las antiguas organizaciones de clase. Pero, ¿cómo es posible que UGT y CNT, que tenían dos millones y un millón doscientos mil afiliados el año 1938 hayan quedado en la actualidad tan reducidas? Aun comprendiendo la amplitud y la dureza de la represión posterior a la guerra, ¿cómo es posible que CCOO se haya convertido en esa gran fuerza obrera de todos los pueblos del Estado español? ¿Cómo es posible que sean de CCOO el 95% de los presos políticos por motivos sindicales y algunos de ellos con penas que van desde los 12 años a los 20 años? La única explicación que cabe es la de que CCOO ha aplicado una política de principios justos de cara al movimiento obrero, mientras aquellas organizaciones han aplicado una política estrecha, aislándose de las masas y de los objetivos inmediatos de ellas.

CCOO, firmeza en los principios y flexibilidad en la forma de aplicación, en la organización

El movimiento sindical, la clase obrera, como decimos en páginas anteriores, ha elaborado sobre la base de su práctica general de más de siglo y medio, sus propios principios, es decir: Primero. El movimiento obrero debe ser reivindicativo, como medio de mejorar desde ahora las condiciones de existencia de los trabajadores, de movilizar a toda la clase y darle conciencia sobre la base de sus éxitos y fracasos, de sus luchas diarias, ligándolas con la perspectiva general de la clase, de la necesidad de suprimir la explotación del hombre por el hombre.

Segundo. El movimiento obrero, reivindicativo como medio, tiene necesariamente que ser de *masas* también, ya que sólo la fuerza de las masas puede imponer con el peso de su lucha masiva las reivindicaciones en general.

Las formas de organización en cada momento histórico concreto, deben servir a los principios, deben estarles subordinadas, deben ser abiertas, sin clichés, sin esquemas ni normas estrechas. De la necesidad de este movimiento *reivindicativo* y de *masas* se desprende obligatoriamente que las formas de organización de toda la clase tienen que ser elementales, extremadamente flexibles; tenemos que edificar una casa en la que quepamos todos y en la que haya el mínimo peligro de habitabilidad, regida además por el máximo de libertad y democracia.

Tercero. El movimiento obrero en lo táctico-organizativo debe combinar la *lucha legal* —elecciones sindicales, magistraturas, convenios colectivos, prensa, etc.— con la extralegal —huelgas, manifestaciones, protestas de todo tipo, etc.— subordinando lo legal a lo extralegal, a la lucha de masas.

No es concebible la existencia de ningún movimiento u organización de masas en la clandestinidad, en las condiciones del fascismo. Esta clandestinidad que implica graves riesgos, exige conocer las reglas de la conspiración y esto jamás será atributo de las masas. Las catacumbas, la clandestinidad, por la no utilización de todas las posibilidades legales, el no pegarse al terreno y utilizar al máximo cualquier medio de protegerse en el avance, es condenarse de antemano a quedar reducidos a ser pequeños grupos, a siglas sin incidencia real en las masas obreras y a la pérdida del contacto con ellas en las condiciones del fascismo. De la misma forma hay que combinar en los métodos de trabajo y de dirección, como lo hace CCOO, la máxima legalidad o apertura impuesta por la base en las asambleas, con la máxima clandestinidad en el elemento organizado y de propaganda, tanto más cuando más se ascienda hacia los órganos de coordinación general. Tratando siempre de ir ganando con la lucha cada vez nuevos escalones, para ir abriendo de abajo arriba, con la presión de los trabajadores.

La protección, relativa, de los dirigentes obreros sólo es posible hacerla bajo la dictadura por medio del apoyo de las masas; los peligros de represión siempre existirán para todo militante que reivindique, que luche; la diferencia es que los grupos clandestinos y sus militantes, menos conocidos, no están respaldados por esas masas. No utilizar los accidentes naturales del terreno, las posibilidades legales, avanzar a pecho descubierto, solos, bajo el fuego enemigo, es exponerse a perecer.

Las CCOO especie de vehículo todo terreno, aplicando estos principios y formas flexibles, están dotadas de los elementos necesarios para avanzar lo mismo por el terreno suave —de cierta legalidad— que por el escarpado de la represión. Por eso se han convertido en la gran fuerza que son hoy. «Rechazamos la clandestinidad —se dice en el documento inicial de CCOO antes citado— que las estructuras sindicales oficiales y los grandes capitalistas nos quieren imponer...». Los instalados en la historia, por carencia en la aplicación de estos principios y de esta flexibilidad organizativa, quedaron embarrancados, reducidos a ser pequeños grupos clandestinos.

Las CCOO son conscientes, como decimos anteriormente, de que la clase obrera saca su fuerza de su *masa* (es la clase más numerosa), de su *papel en la producción* (si se cruza de brazos la sociedad muere); pero esto es sólo fuerza teórica, en el papel; para

que se transforme en fuerza real, operativa, necesita además de tener conciencia de su misión histórica, la organización imprescindible para el desarrollo de las batallas de clase; es precisamente esto último lo que está realizando CCOO en la práctica.

Las CCOO y las formas de lucha de la clase

Cada clase, cada capa de la sociedad, como las unidades militares de las distintas armas (utilizamos el símil por su grafismo, más que por su parecido) en el ejército, entra en lucha en orden determinado, con unas reglas que le son propias.

En general, la clase obrera, a partir, de sus características esenciales —peso de masas y papel en la producción— tiene como forma de entrada en combate global, la Huelga General, la que, según condiciones históricas concretas, puede ser: económica, política, más o menos pacífica, o insurreccional. Son las circunstancias dadas, la correlación de fuerzas, el tipo de enemigo, de cada momento histórico, las que determinarán el tipo de huelga a organizar. En el Estado español, en diciembre de 1916, en agosto de 1917, en 1930 o en 1934, se hicieron diferentes formas de huelga general.

Lo que sí aparece como denominador común, es que la clase obrera cada vez que necesita defender sus intereses más vitales, alcanzar un nuevo techo político —porque con el que tiene en el Régimen existente en ese momento, está indefensa, inerme— recurre a la huelga general política. El fascismo en nuestros días y en nuestro país, constituye un techo demasiado bajo, no tenemos derecho de huelga, ni de asociación, reunión, manifestación, etc., sin hablar ya del derecho de participación y control. En esas condiciones la clase más interesada, más necesitada, para la defensa de sus intereses, de un nuevo techo político, de libertad, es la clase obrera. Por eso la Huelga General Política, decidida por CCOO, responde a las necesidades históricas concretas de toda la clase y es además de su arma específica tradicional, su forma de entrada en la batalla, para conseguir sus objetivos y él medio de poner en pie, en práctica, la fuerza de esas masas. Empezando por las huelgas de fábrica, locales o regionales, haciendo como las bolas de nieve que crecen al marchar, es a través de la Huelga General —que nada tiene que ver con el complot— como la clase obrera da su peso y su talla en los momentos decisivos de su lucha y de su historia, de la historia del conjunto de los pueblos del Estado español, de cuyos intereses nacionales ella es portadora.

Pero la clase obrera, no es la única interesada en un nuevo techo político; otras clases, otras capas sociales o institucionales interclasistas están por diferentes razones interesadas en este

nuevo techo político, en el restablecimiento de las libertades políticas y entre ellas de la libertad sindical; sumar fuerzas, participar con nuestro propio contenido, encabezar esa acción convergente de todos, responde a sus intereses inmediatos como clase y también a un futuro sin explotados ni explotadores.

APÉNDICE

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS CONVENIOS COLECTIVOS; SOBRE UN BUEN CONVENIO

Vaya por delante que el convenio es, ante todo, un compromiso que, en el caso de fuerzas cuyos intereses están encontrados, sólo puede negociarse desde posiciones de un cierto equilibrio, pues de lo contrario es, en la práctica, una sumisión del más débil al más fuerte.

Producto de una negociación que debe partir de esta posición fuerte, puede en todo momento derivar hacia el conflicto abierto, es el resultado de un equilibrio difícil de mantener, como consecuencia de unas presiones ejercidas por ambas partes —con los medios y grado de intensidad necesarios, incluida la huelga por supuesto— para proporcionar ventajas. El convenio es, una vez realizado, estabilización de estas tensiones laborales, norma reguladora de un período de supuesta armonía laboral y motivo central de nuevas presiones que empezaron a producirse para conseguir otro por lo no obtenido en el firmado. El convenio debe ser considerado pues, como el momento de un equilibrio precario en unas relaciones dinámicas, y, por tanto, variables, por ello el convenio entra en seguida en un proceso de desfasamiento respecto de éstas. Los convenios deben ser de corta duración si no se quiere que la inflación devore las ventajas rápidamente.

Compromiso, a partir de posiciones fuertes, es una cosa y «Pacto Social» o «política de rentas» otra, lo primero es necesario, lo segundo no. El «Pacto Social» o «política de rentas» como la experiencia ha demostrado en los distintos países, ha sido una política de control y de bloqueo de los salarios; no podía ser otra cosa desde el momento que las únicas rentas controladas y conocidas son los salarios. La política de rentas dentro de los sistemas económicos de Europa Occidental se encuadra en un conjunto de medidas —intervención estatal, economía concertada,

programación económica, planificación indicativa, contratos con las grandes empresas, subsidios, reducción de impuestos, concesión de créditos a bajo interés, etc.— cuyo significado real es, por un lado intentar reducir la amplitud de las crisis cíclicas —y las seguridades del sistema, por tanto— y por otro, garantizar la tasa de beneficio de los grandes grupos capitalistas nacionales o multinacionales, todo ello, por supuesto, a costa del bloqueo o reducción real de los salarios.

Lo anterior no disminuye en lo más mínimo la importancia de la lucha reivindicativa y, en especial la lucha por los Convenios Colectivos.

Tres posturas se manifiestan en relación con los convenios

— *Una izquierdista*, que argumenta que «no puede existir acuerdo o compromiso alguno, ni siquiera provisional o circunstancial entre clases antagónicas; los convenios —dicen— sólo sirven para ir contra el incremento de la combatividad de los trabajadores».

Nosotros responderíamos a esto, señalando que la historia demuestra, por el contrario, que los Convenios Colectivos son una conquista de los trabajadores. La lucha aumenta con ellos y permite conquistas que procuran satisfacciones, mejoras materiales y morales de los trabajadores. Permite acumular fuerzas y luchar a partir de posiciones de cierto equilibrio, es decir, negociar a partir de posiciones de fuerza; esto nos da la posibilidad de conquistar mejores condiciones de vida, primero, y, garantizar su defensa contra ulteriores ataques, después. Es evidente que una garantía colectiva es infinitamente superior a una garantía individual, puesto que descansa en la existencia y el ejercicio de la solidaridad de los trabajadores.

Es cierto que en el régimen actual todas las conquistas de los trabajadores descansan a fin de cuentas, en su grado de organización y de lucha, pero el hecho de que estas conquistas estén inscritas en la Ley, proporciona al mismo tiempo armas no despreciables para defenderlas.

— *Otra derechista*, cuya tesis es inversa a la primera. Según esta segunda posición «las negociaciones permitirían resolver todos los conflictos de clase».

También en este caso la historia nos da la respuesta. Es verdad, diríamos nosotros, que los convenios colectivos han permitido a los trabajadores, desarrollar y consolidar ciertas mejoras obtenidas por la lucha que precede o acompaña a la negociación. Pero no ha cambiado ni el origen ni la condición de clase explotada y oprimida de los trabajadores. Por eso resulta

poco realista pensar que espontáneamente, mediante un acuerdo negociado, los capitalistas renunciarán a sus privilegios y posiciones de clase dominante.

Está claro que los convenios colectivos determinan los elementos, los componentes, de los salarios. Ahora bien, ¿qué salarios son éstos?, ¿salarios justos? NO; son un compromiso entre la plusvalía alcanzada con la explotación de los trabajadores y lo que éstos han logrado arrancar mediante sus luchas. Finalmente el convenio colectivo, aunque necesario, no cubre ni resuelve el problema fundamental, ya que la negociación del convenio por sí sola, no puede por sus propias virtudes, ni asegurar la «paz social», ni construir una sociedad verdaderamente nueva, sin explotados, ni explotadores.

El convenio colectivo como compromiso

¿Qué es para los trabajadores un buen compromiso? Es aquél que realiza un justo equilibrio entre mañana y hoy. Es aquél que para obtener una satisfacción o mejora de las condiciones de vida inmediatas hoy, no renuncia a los medios y a las posibilidades de alcanzar sus objetivos finales, mañana; y que por otra parte, no rechaza la satisfacción inmediata bajo el pretexto de que ella sola no suprime la explotación capitalista.

Sólo esta tercera y última postura, al ligar la lucha reivindicativa, con la perspectiva de clase, es la correcta.

En la actual coyuntura del Estado español, y en las condiciones concretas de empresas con gran contingente de despedidos, la readmisión de éstos pasa a ser un punto de primer orden en los convenios, junto a las mejoras retributivas. Es la amnistía aplicada a las fábricas y a los trabajadores. En todo tiempo, los empresarios han despedido y represaliado a los militantes que más se han destacado en la defensa de los intereses de sus compañeros, su objetivo era doblegar a los trabajadores, por el miedo al despido y con ello aumentar la explotación. Por eso es vital para aumentar nuestra fuerza y mejorar los salarios, conseguir la readmisión de los despedidos, en épocas de represión.

Por otra parte, cada vez que en nuestra historia se ha cerrado un período de dictadura, junto con la amnistía para los presos y exiliados políticos y las libertades democráticas y nacionales —por supuesto entre ellas la libertad sindical— se ha conseguido siempre, la vuelta a sus antiguos puestos de trabajo, de los despedidos y represaliados. Así, los despedidos por la huelga general de 1917, se reintegraron a su lucha de origen, de trabajo, en abril de 1931 y los despedidos por las huelgas de octubre de 1934, volvieron en febrero de 1936.

Ahora, cuando se cierra inexorablemente un período histórico y se abre otro de libertad, esta readmisión de los despedidos, pasa a ser no solo un tema de primer orden de los convenios, sino un problema nacional.

Estas son algunas consideraciones sobre los convenios colectivos, sobre un buen compromiso; por descontado que tema tan amplio y tan importante no se agota aquí.

Marcelino
CAMACHO

Madrid, 25 de diciembre de
1975

**La Caja de Herramientas – www.archivo.juventudes.org
www.juventudes.org || www.agitacion.org ||
www.formacion.juventudes.org**